



RIDUNAJ
Repositorio Institucional
Digital UNAJ



Universidad Nacional
ARTURO JAURETCHE

Tesinas de Grado

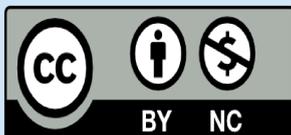
Mancuello, Magalí Belén

“El rol de ASOENVEAR en la integración sociolaboral de los/as enfermeros/as venezolanos/as en Argentina durante el período 2019-2020”

2023

*Instituto: Ciencias Sociales y
Administración*

*Carrera: Licenciatura en Relaciones del
Trabajo*



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons.
Atribución – no comercial 4.0
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>

Documento descargado de RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional Arturo Jauretche

Cita recomendada:

Mancuello, M. B. (2023). *El rol de ASOENVEAR en la integración sociolaboral de los/as enfermeros/as venezolanos/as en Argentina durante el período 2019-2020* [Tesis de grado, Universidad Nacional Arturo Jauretche]. Disponible en RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital UNAJ
<https://biblioteca.unaj.edu.ar/rid-unaj-repositorio-institucional-digital-unaj>



Trabajo Final para optar por el título de Licenciatura en Relaciones del Trabajo

**Instituto de Ciencias Sociales y Administración –
Universidad Nacional Arturo Jauretche**

**“El rol de ASOENVEAR en la integración sociolaboral de los/as
enfermeros/as venezolanos/as en Argentina durante el período 2019-2020”**

Autora: Magalí Belén Mancuello

E-mail: magalimancuello15@gmail.com

Directora: Ana Inés Mallimaci Barral

Florencio Varela

Año: 2023

Resumen

Este trabajo integrador final propone analizar las modalidades de asistencia que brindó la “Asociación de Enfermeros Venezolanos en Argentina” (ASOENVAR) durante el período 2019-2020. El trabajo de campo se inició en el año 2019, cuando se realizaron los primeros contactos y las entrevistas. Sin embargo, una vez iniciada la pandemia del Covid 19 se decidió re contactar a los/as entrevistados/as, para profundizar algunos temas o despejar dudas. De esta manera, el siguiente TIF aborda, en primer lugar, el contexto social e histórico en el que funciona la asociación. Para ello, se realiza un recorrido por las leyes más relevantes que amparan a los/las inmigrantes en Argentina y la situación particular de la migración venezolana en el país. En segundo lugar, a partir de los testimonios registrados, se analizan las dinámicas migratorias de los/as integrantes de ASOENVAR explorando los motivos por los cuales deciden salir de Venezuela y eligen residir en Argentina y se abordan algunos de los rasgos de la población venezolana en el país.

A partir de estos mismos testimonios se propone conocer, desde el punto de vista de los/as integrantes de la asociación, los procesos de inserción sociolaboral de los/las enfermeros/as en Argentina y las principales problemáticas que surgen en la primera etapa de inserción en el país. Finalmente, se abordan las prácticas de asistencia que despliega ASOENVEAR con el fin de delinear el rol de la asociación entre los/las recién llegados. Este trabajo fue realizado en base a una metodología cualitativa con la aplicación de técnicas de entrevistas en profundidad semiestructuradas.

Palabras clave: Asociacionismo - Inmigración venezolana - Integración social - Integración laboral – Enfermeros/as.

Abstrac

This final integrative work proposes to analyze the modalities of assistance provided by the "Association of Venezuelan Nurses in Argentina" (ASOENVAR) during 2019-2020. The period analyzed is prior to the Covid-19 pandemic, which was when the fieldwork was conducted. However, contacts were made with the interviewees, in order to deepen topics or clear doubts, after the beginning of the pandemic and the preventive and compulsory isolation in Argentina. The following TIF addresses, in the first place, the context in which the association operates. For this purpose, a review is made of the most relevant laws that protect immigrants in Argentina. Secondly, based on the testimonies, the migratory dynamics of ASOENVAR members are analyzed, exploring the reasons why they decide to leave Venezuela and choose to reside in Argentina, and some of the characteristics of the Venezuelan population in the country, such as the level of education, are addressed. From this, it is proposed to know the process of socio-labor insertion of the Venezuelan population in Argentina and the main problems that arise in the first stage of insertion in the country. Finally, the assistance practices deployed by ASOENVEAR are approached in order to know the role of the association among the newcomers. This work was carried out based on a qualitative methodology with the application of semi-structured in-depth interview techniques.

Key words: Associationism - Venezuelan immigration - Social integration - Labor integration - Nurses.

Índice

Metodología de la investigación	5
Marco teórico	6
Introducción	10
CAPITULO I	11
1.1 Breve reseña de la migración venezolana	11
1.2 Asociacionismo migrante	14
1.3 Legislación migratoria en Argentina	16
Capítulo II	21
La migración	21
2.1 Motivos de salida	21
2.2 Perspectivas sobre Argentina: normativas y contexto social.	24
CAPÍTULO III	27
3.1 Ser migrante en la Argentina. Problemáticas y acercamiento a ASOENVEAR.	27
CAPÍTULO IV.	30
4.1 Acceso a la regularidad: documentación y empleo.	30
Convalidación	32
Otras problemáticas	33
CAPÍTULO V	35
ASOENVEAR, la “Asociación de Enfermeros Venezolanos en Argentina”:	35
5.1. Principales características y tipo de asistencia que brinda la asociación.	35
Recapitulando	41
Reflexiones finales	41
Bibliografía	46
ANEXO	49
Guía de preguntas para la realización de entrevistas	49

Agradecimientos

Le doy gracias a la facultad que sin dudar lo volvería a elegir una y mil veces, gracias a ella conocí profesores/as geniales como Ana Mallimaci, quien con sus hermosas palabras de aliento me ha dado el empuje para poder finalizar esta tesis. Conocí compañeras geniales como Ailén, Rocio, Ayelén y Flavia que se convirtieron en grandes amigas y fueron una gran compañía en este camino recorrido.

También agradezco a mis padres Luisa y Antonio que estuvieron siempre al pie del cañón en cada decisión que tomé. Con mucho esfuerzo me brindaron oportunidades que jamás tuvieron, una de ellas es darme la oportunidad de formarme como profesional, mi mayor logro hasta el momento. Mi futuro, sea cual sea, es nuestro legado compartido.

No ha sido un camino fácil, pero les doy gracias a todos los aquí nombrados que con su cariño y apoyo incondicional hicieron de este camino más liviano y lo convirtieron en una hermosa experiencia en mi vida.

Objetivos

Este trabajo integrador final de tiene como objetivo general **analizar** las prácticas de asistencia en la inserción sociolaboral que brinda ASOENVEAR a los/as enfermeros/as venezolanos/as en Argentina durante el periodo 2019-2020. A partir de este objetivo se derivan tres objetivos específicos: **analizar** las problemáticas en el proceso de inserción sociolaboral de los/as enfermeros/as venezolanos/as en Argentina, **conocer** la historia y las acciones de ASOENVEAR en el período analizado y **reconstruir** las prácticas de asistencia de ASOENVAR y su percepción por parte de sus integrantes.

Metodología de la investigación

En marco de este estudio, la pregunta que considero responder en el transcurso y desarrollo de esta investigación es ¿Qué prácticas de asistencia despliega ASOENVEAR (Asociación de Enfermeros Venezolanos en Argentina) para la inserción sociolaboral de los/as enfermeros/as venezolanos/as en Argentina durante el periodo 2019-2020.

Esta investigación posee un diseño metodológico que se inscribe en el paradigma interpretativo y se encuentra abordada bajo una metodología de tipo cualitativa con la aplicación de técnicas de entrevistas semiestructuradas para la obtención de datos primarios. Las entrevistas fueron hechas de forma virtual a seis enfermeros/as que integran la

organización, uno de ellos es el fundador y director de ASOENVEAR. Las mismas fueron solicitadas por redes sociales de manera escrita, bajo el consentimiento de la asociación y de los/as entrevistados/as. Para garantizar el anonimato se designará una letra que corresponda a cada entrevistado/a. Sin embargo, en el caso del presidente de la asociación se visibiliza su nombre debido a que se vincula estrechamente a la fundación de la asociación y a su desarrollo. A través del análisis individual e interpretación de los testimonios y del contexto de los/as entrevistados/as, podremos realizar un análisis más profundo de la temática escogida y tener la posibilidad de conocer la historia y las acciones de la organización y conocer las diferentes problemáticas de los/las inmigrantes.

Por otra parte, la investigación es de tipo exploratoria ya que es un caso que nunca se ha abordado hasta la actualidad. Si bien existen trabajos sobre el rol de las asociaciones migrantes y sobre la inserción laboral de la población venezolana, no hay estudios sobre la asociación sobre la cual se encuentra planteada esta investigación. En este sentido, se lleva a cabo la investigación para conocer y comprender mejor la problemática planteada, pero sin proporcionar resultados concluyentes.

La naturaleza temporal de la investigación es sincrónica, debido a que no se tiene en cuenta la evolución histórica, sino que se realiza un corte temporal durante el período 2019-2020.

Si bien los resultados no pueden extrapolarse a la totalidad de los enfermeros/as venezolanos/as residentes en Argentina, las experiencias y reflexiones recogidas en las entrevistas brindan un panorama general y preliminar de esta población que ha crecido en los últimos años.

Se realizó un muestreo intencional a partir de la técnica “bola de nieve”. Huberman (1994), Creswell (2009) y Henderson (2009) la señalan como una técnica de muestra no probabilística que suele utilizarse en estudios cualitativos. En este muestreo se debe identificar a sujetos claves que se agregan a la muestra, se les pregunta si saben de otras personas que nos aporten datos más profundos y una vez que son conectados se los incluye también (Sampieri, 2010). En esta investigación se entrevistó al director de la asociación quien se encargó de seleccionar a las personas conocidas que luego serían entrevistadas, y esas personas seleccionaron a otros sujetos de estudios entre sus conocidos/as.

Marco teórico

En este apartado se presentan las principales nociones que serán abordadas a lo largo de toda la investigación. En primer lugar, es de suma importancia abordar la definición de trabajo, ya

que, según la OIT (2021) los/as inmigrantes a través del trabajo contribuyen al desarrollo y crecimiento del país de destino. Neffa (2015) indica que el trabajo es el *“resultado de una actividad humana voluntaria realizada bajo tensión. Puede ser ejecutada en un puesto de trabajo, en el domicilio, en el espacio público, en una empresa u organización, siendo sometida a determinadas condiciones y medio ambiente de trabajo.”* (p. 10). A partir de esto es fundamental señalar lo esencial que es el trabajo en las vidas de las personas, ya que satisfacen sus necesidades primarias, secundarias y humanas. La inserción en el mercado laboral es de vital importancia en los procesos de integración de personas vulnerables o en riesgo de exclusión social, dado que el trabajo remunerado, en las sociedades capitalistas, es fundamental para el desarrollo de un modelo de vida digno, autónomo e independiente. En el caso del/de la inmigrante, el principal motivo de su llegada al país es conseguir un trabajo remunerado con el cual poder satisfacer sus necesidades o mantener el nivel de vida, lo que, por diversos motivos, se complica en el país de origen.

Debido a que esta investigación se encuentra abocada a los/as inmigrantes, considero importante mencionar su definición. Según la Organización Internacional para las Migraciones (2019), el término “inmigrante”, considerado desde la perspectiva del país de llegada, es la persona que se traslada a un país diferente al de su nacionalidad o de su residencia habitual. A partir de esto el país de destino se vuelve su nuevo país de residencia habitual.

Asimismo, el informe de CAREF (2019) indica que todo proceso migratorio internacional conlleva tres cuestiones centrales: traslado, alojamiento y trabajo en el lugar de destino. Una vez que se encuentran en el país de acogida, los inmigrantes atraviesan diversos desafíos que ponen en juego su continuidad en el país receptor, ya que deben realizar una búsqueda de trabajo y vivienda y además atravesar la regulación (o no) de la situación migratoria (Castles y Miller, 2004). Especialmente en el período cercano a la llegada, las personas migrantes viven una alta situación de vulnerabilidad en el país al que migran debido a que existe una alta posibilidad de que su integridad sea afectada o sus derechos sean dañados.

Luego de la llegada, surgen diversas dificultades por las cuales los/as inmigrantes profesionales deben atravesar, siendo las más problemáticas la irregularidad migratoria y la exclusión social. Para el caso que me ocupa, los trámites de residencia, la convalidación de sus títulos profesionales y como resultado de esto, la inserción laboral profesional han sido un gran impedimento para estas personas. La literatura señala que la dependencia de la situación legal y documental son los impedimentos más importantes para insertarse social y laboralmente (Paloma Fernández, 2008). Poseer la documentación correcta hace que la

persona tenga mayores posibilidades de obtener un empleo con buenas condiciones de trabajo, ya que las personas que no tienen regularizada su residencia sólo puede acceder al sector informal y, en general, en condiciones precarias.

Para los/as profesionales, a la regularización de la residencia se suma la importancia de la convalidación de títulos, es decir, que el título de educación superior otorgado en el país de origen sea reconocido por el Ministerio Nacional de Educación Nacional en Argentina para poder ejercer la profesión. De esto dependerá el futuro laboral y profesional de la persona, pero, sobre todo, la adquisición de un empleo bien remunerado y adecuado a las calificaciones previas.

Paloma Fernández (2005) afirma que la inserción laboral del inmigrante no solo depende de su situación legal y documental, sino que también existen otros obstáculos por el cual atraviesa el individuo, como, por ejemplo, las barreras personales. En este sentido, señala que la obtención de un empleo también se vincula con otros aspectos como el desarrollo personal, relacional, social o profesional.

Uno de los conceptos centrales que hay que tener en cuenta para esta investigación es el concepto de integración social. Para esto tomaré lo señalado por Rafael Martínez Martín y Juan Carlos Prior Ruiz (2011) quienes plantean que la integración social se encuentra estrechamente relacionada con la inserción laboral y el desarrollo laboral de unas trayectorias laborales estables. Esta integración social se define como la incorporación de los/as inmigrantes en una sociedad con una estructura social y una cultura ya establecidas (Solé, citado en García Martínez, 2006). Los autores indican que dicha integración es concebida como un equilibrio de derechos y obligaciones, incluyendo dimensiones como: derechos sociales, económicos, y políticos; la diversidad cultural y religiosa, la ciudadanía y la participación. Un elemento central para garantizar la integración social de la población migrante es el tipo de política migratoria presente en los países de destino. En este sentido, hay que destacar que en los procesos de inserción sociolaboral también influyen otros factores como la falta de información, el conocimiento de los sistemas de protección social, orientación laboral, educacional, etc. (García Martínez, 2006).

Según algunos antecedentes, los/as inmigrantes, mayormente en las primeras fases del proceso migratorio, poseen una sensación de aislamiento y soledad enfrentando un entorno desconocido (Blanch, 2005), por este motivo es de gran importancia el asociacionismo que brinda una red de contención, sociabilidad y pertenencia a la población migrante. Según Blanch (2005), una asociación debe cumplir con las necesidades del inmigrante en base a tres aspectos: como inmigrante extranjero/a, como inmigrante trabajador/as y como inmigrante

ciudadano/a (Blanch, 2005). Como extranjero/a, atraviesa múltiples necesidades en el proceso de llegada, como, por ejemplo, la falta de noción acerca de cómo llegar a los dispositivos informativos, el modo de funcionamiento y el modo de organización de la sociedad en la que se insertan y, en algunos casos, el desconocimiento de la lengua (Barrero, citado en Blanch, 2005). En cuanto a la perspectiva del inmigrante como trabajador/a, se puede decir que gran parte de la población inmigrante se encuentra inserta en el mercado laboral, es decir, se incorporan y se reordenan en la sociedad receptora por la vía del empleo y del trabajo (De la Heba, citado en Blanch, 2005). Por último, el/la individuo/a debe tener derecho de ciudadanía plena, e igualdad de oportunidades (OIE, citado en Blanch, 2005).

En este sentido, este mismo autor indica que una asociación de inmigrantes institucionaliza un canal de representación de sus intereses que cumple el rol de catalizador en el proceso de inserción social de estas personas aliviando las dificultades por las que atraviesan en el proceso de asentamiento en el país al que migran (Blanch, 2005). El asociacionismo, además de brindar seguridad, permite poder superar el aislamiento social, socializar e intercambiar experiencias. Para que este periodo de inserción sea afectivo, la asociación debe tener un amplio nivel de participación en la gestión de la vida cotidiana.

Por lo tanto, el desarrollo del asociacionismo entre inmigrantes se relaciona, de manera significativa, con la voluntad de permanecer en la sociedad de acogida. Todas las asociaciones tienen como finalidad, en definitiva, el bienestar de sus miembros/as, facilitar la participación en la comunidad de acogida y, en simultáneo, ayudar a afrontar ciertas dificultades que surgen en los primeros períodos del proceso migratorio (Blanch, 2005).

Esta idea de la migración como un proceso que excede al individuo también se relaciona con la categoría de redes migratorias. Pueden definirse como un conjunto de relaciones interpersonales que vinculan a los/as inmigrantes, a emigrantes retornados/as o a candidatos/as a la emigración con parientes, amigos/as o compatriotas, ya sea en el país de origen o en el país de destino. Estas múltiples formas de vinculación social y construcción de lazos de afinidad facilitan la migración al reducir sus costos y la incertidumbre que frecuentemente lo acompaña (Massey et al, 1998, citado en OIM, 2019).

Los/as inmigrantes venezolanos/as, a lo largo de su residencia en Argentina han encontrado desafíos y problemáticas comunes que impulsaron distintos procesos asociativos, ligados estrechamente a la historia singular y al devenir de cada colectividad y de los diversos actores que la integran. Las asociaciones y organizaciones de residentes extranjeros en Argentina, se abocan a temas culturales, económicos, políticos, etc.

Introducción

El siguiente trabajo es el resultado de una investigación exploratoria sobre el rol de la Asociación de Enfermeros Venezolanos en Argentina (ASOENVEAR) en la inserción sociolaboral de los/as enfermeros/as venezolanos/as en Argentina y sobre la influencia que tiene en sus actividades durante los años 2019-2020.

La inmigración venezolana hacia la Argentina es un fenómeno novedoso, que ha aumentado con mucha rapidez e intensidad en los últimos tiempos, y que requiere ser conocida con mayor profundidad. Según datos relevados por la Organización Internacional de Migraciones¹, un gran porcentaje de estos/as inmigrantes poseen altos niveles educativos, entre ellos/as, trabajadores de la salud. La investigación se centrará en los/las enfermeros/as venezolanos/as.

Según la última actualización que realizó la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes venezolanos² (R4v) en Marzo del 2023, más de 7 millones de personas dejaron su país de origen en los últimos ocho años, 220.000 tenían residencia en Argentina a Marzo del 2023.

Como bien se señaló anteriormente, la investigación se enfoca en los/as enfermeros/as que toman la decisión de partir de Venezuela para comenzar una nueva vida en la República Argentina y que, debido a esto, atraviesan una serie de desafíos que dificultan su inserción social y laboral en el país como, por ejemplo, la convalidación de títulos que es uno de los principales problemas en esta comunidad y que complican su estadía en el país. Además, a la problemática laboral se le suma de manera subjetiva el sentimiento de aislamiento y soledad al enfrentarse a un ambiente desconocido (Blanch, 2005) lo que genera un sentimiento de angustia y desolación en las personas. En referencia a esto, una de las entrevistadas señala:

*Cuando sales del país se siente un sentimiento de desesperanza porque dejas toda tu vida en tu país, tu familia y hasta tu trayectoria profesional, en mi caso una trayectoria de ocho años
(...) (A, 30 de noviembre de 2020)*

Dada las consecuencias subjetivas del desplazamiento, el asociacionismo inmigrante puede funcionar como parte de una estrategia colectiva de integración laboral y social. Es el caso de ASOENVEAR, que será el centro de esta investigación. Según los/as integrantes de la

¹ La OIM forma parte del Sistema de las Naciones Unidas que promueve una migración humana y ordenada para beneficios de todos, con más de 174 Estados Miembros y presencia en más de 100 países.

² Página web de operación interagencial liderada en conjunto por ACNUR y OIM.

asociación, la misma tiene como finalidad representar a los/as enfermeros/as profesionales venezolanos/as en Argentina, ser un punto de encuentro para ellos/as, colaborar en la integración social y profesional de las personas migrantes en todas sus ramas y especialidades brindándoles asistencias que les permitan transitar el proceso de migración de manera más amena.

Si bien varios autores como Morell Blanch (2005) y María Inés Pacceca (2019), para el caso de Argentina, ya han abordado la temática del asociacionismo, el caso de ASOENVEAR aún no se ha investigado, lo que le otorga relevancia a esta investigación. De esta manera, este TIF analizará cómo trabajan las asociaciones de migrantes, especialmente en su objetivo de respaldar a los/as inmigrantes en la planificación del traslado y la primera etapa del proceso de asentamiento en el país.

En este sentido, la investigación explora en las características de la asociación y en las prácticas de asistencias sociolaborales que ofrece, en sus diversas formas y que tienen como objeto ayudar a los/as enfermeros/as en problemáticas que son muy recurrentes en toda la población inmigrante: dificultades en la obtención de un empleo con buenas condiciones laborales, la adquisición de documentación, la convalidación de los títulos, entre otras necesidades. Luego, a partir de los relatos obtenidos en las entrevistas, el TIF avanza en conocer cómo perciben estas actividades los/as propios/as inmigrantes integrantes de la asociación.

CAPITULO I

1.1 Breve reseña de la migración venezolana

En el año 2015 se produce un gran incremento de la emigración en Venezuela, parte de la población decide migrar a nuevos destinos del mundo, principalmente a países de América del Sur. Argentina fue uno de los países elegidos.

Esta migración sorprende por su masividad y su crecimiento acelerado en tan poco tiempo. En pocos años, Venezuela pasa de ser un receptor de la migración regional, a ser un expulsor de su población. Entre otros motivos, el desplazamiento se debe a un empeoramiento de la calidad de vida de estas personas en el país, a la falta de medicamentos, de alimentos como así también de electricidad, luz y agua, que hacen que no puedan satisfacer sus necesidades primarias ni secundarias (Mallimaci y Pedone, 2020).

La Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes³ (CAREF), a través de una serie de entrevistas realizadas para un informe realizado en el año 2019, analiza el recorrido atravesado por los/as inmigrantes venezolanos/as en su llegada al país entre los años 2014 y el 2018. Según este informe, la principal causa de la migración es la gran crisis económica y política por la cual atraviesa Venezuela. Esto provocó que un gran número de personas tengan que trasladar sus vidas a un país desconocido. Los/as venezolanos/as se ven empujados a cruzar las fronteras de su país para adquirir una mejor calidad de vida o asegurar la que tenían previa a la crisis económica en un territorio que, en la mayoría de los casos en Argentina, les resulta completamente nuevo. Según datos de la Dirección Nacional de Migraciones (2017) la cantidad de hombres y de mujeres venezolanos/as que se encuentran en el país es similar y, entre los/as mayores de 21 años, más del 60% posee estudios universitarios. Será este perfil el que ocupará el centro de esta investigación. Esta característica explica que una de las principales cuestiones a resolver para la comunidad venezolana residente en Buenos Aires son los procesos que se relacionan con la convalidación, revalidación y homologación de títulos universitarios (Pedone y Mallimaci, 2019). La normativa argentina establece que existen dos formas para poder ejercer profesionalmente con títulos extranjeros, mediante la “convalidación” o la “reválida” de los títulos universitarios. En el caso de los países con los cuales Argentina firmó un Convenio de Reconocimiento de Títulos Universitarios (México, España, Bolivia, Perú, Chile, Ecuador, Cuba y Colombia) la convalidación es gratuita y se debe realizar en el Ministerio de Educación de manera virtual (<http://convalidaciones.siu.edu.ar/>). Como Venezuela no se encontraba en este Convenio, los/as ciudadanos/as venezolanos/as debían solicitar su reválida en las universidades nacionales y el requisito para ello era poseer la residencia permanente en el país (Mallimaci y Pedone, 2020). Esto cambia en el año 2018 con las resoluciones 230-E/2018 y 232-E/2018 en las cuales el Ministerio de Educación establece un “tratamiento preferencial” en los trámites administrativos de reconocimiento de los estudios obligatorios de venezolanos y refugiados sirios en sus respectivos países, lo cual será desarrollado más abajo.

A partir de ello, los documentos requeridos para la convalidación son: el DNI permanente o temporal vigente, cédula o pasaporte vigente o no, los documentos universitarios, es decir, el acta de grado, carta de egreso o modalidad de estudio y el título pergamino⁴. Como bien se señala, el DNI vigente es obligatorio para este trámite, por lo tanto se debe realizar ese trámite

³ Asociación civil sin fines de lucro que trabaja por los derechos de las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo.

⁴ En la actualidad en algunas universidades aún se sigue utilizando el Pergamino, es el título que se entrega en las ceremonias de graduación.

con anterioridad. Según lo establecido por el Estado argentino, los migrantes pueden acceder a una residencia permanente, residencia temporaria o una residencia precaria. La población venezolana puede acceder a la residencia debido al criterio de nacionalidad (Pedone y Mallimaci, 2019), esto será explicado más adelante.

A partir de su llegada al país surgen diversas dificultades que los/as inmigrantes profesionales deben atravesar. La Organización Internacional para las Migraciones⁵ (OIM) en el año 2019 realiza un informe en el cual señala que, de acuerdo a los cuatro censos realizados por las asociaciones profesionales de venezolanos/as, las preocupaciones más recurrentes son: los trámites de residencia, la convalidación de sus títulos profesionales y, como resultado de esto, la inserción laboral profesional.

Según trabajos previos, la situación legal y documental de las personas migrantes es el impedimento más importante para insertarse social y laboralmente en la sociedad de destino (Paloma Fernández, 2008).

En los últimos años, a través de diversos estudios, se pudo comprobar que la mayor parte de la migración regional hacia Argentina tiene motivos laborales (Pedone y Mallimaci, 2019). En el caso venezolano, la necesidad urgente de tener un trabajo dificulta el desarrollo profesional. La obtención de un empleo calificado implica otros aspectos como su desarrollo personal, relacional, social o profesional. Las urgencias socioeconómicas, como también la ausencia de una residencia en los primeros momentos de llegada, llevan a las personas migrantes a aceptar empleos que son informales, precarios y de baja remuneración. Según un informe de la Organización Internacional del Trabajo⁶ (OIT, 2015) las tasas de empleos no registrados son superiores entre la población migrante en comparación con la población nativa (Pedone y Mallimaci, 2019).

Como bien señalaba anteriormente, para los/as migrantes profesionales la convalidación de títulos es de suma importancia ya que de esto depende el futuro laboral y profesional de la persona. Una gran mayoría de los/as inmigrantes provenientes de Venezuela son profesionales de diversas áreas: abogados/as, ingenieros/as, contadores/as, como así también profesionales de la salud. El informe de la OIM llevado a cabo por Hugo Mercer (2019) describe el fenómeno de la inmigración de profesionales de la Salud que ha despertado la preocupación de gobiernos y Organismos Internacionales. Este informe realiza un recorrido en la inserción laboral de migrantes profesionales de la salud en Argentina que ha demostrado un gran

⁵ La OIM forma parte del Sistema de las Naciones Unidas que promueve una migración humana y ordenada para beneficios de todos, con más de 174 Estados Miembros y presencia en más de 100 países.

⁶ La OIT se encarga de desarrollar y supervisar el uso de las normas internacionales del trabajo con el fin de garantizar un trabajo digno para todos los ciudadanos.

incremento en los últimos años. Esto impulsó mecanismos que se corresponden con una fuerte tradición receptiva de la población migrante por parte del Estado y de la sociedad argentina. Los datos obtenidos a través de entrevistas realizadas para el informe permitieron una revisión de disposiciones y registros estadísticos que dan cuenta de que existe una movilización que tiende a facilitar la inclusión de las personas venezolanas (como las disposiciones especiales ya mencionadas).

En términos generales, una vez que las personas migrantes llegan a Argentina existen sucesos claves relacionados con la obtención de un trabajo, el acceso a la vivienda y la regulación de la situación migratoria. En conjunto, ponen en juego la sostenibilidad de la migración y un posible retorno al país natal. Según el informe de la OIM (2019), estas tres dimensiones serían los principales desafíos que las personas venezolanas han encontrado a lo largo de su residencia en el país. A partir de ello, se han puesto en marcha diversos procesos asociativos. En términos generales, las asociaciones de personas inmigrantes suelen nuclearse a partir de una variedad de criterios, como por ejemplo la pertenencia nacional (una asociación), regional (una sociedad), territorial (colectividades), de género, entre otros. Las distintas formas de organización dependen de la historia singular y al devenir de cada colectividad y de los actores que la integran (Pereyra et. al, 1999, citado en CAREF, 2019). Para el caso de la migración boliviana, la mayor parte de las asociaciones se nuclean alrededor de las profesiones.

La forma organizativa que adoptan los inmigrantes en los países receptores es central cuando hay que analizar la construcción de sus identidades, sus intereses y las estrategias de interacción con sus interlocutores locales. Las asociaciones no sólo son determinantes para resolver las cuestiones administrativas que permitan lograr la inserción laboral, sino que también las personas migrantes suelen mencionar el “acompañamiento emocional” que realizan, lo cual consideran fundamental a la hora de transitar el alejamiento a su país (OIM, 2019).

1.2 Asociacionismo migrante

El asociacionismo, de inmigrantes o de autóctonos, es fruto de una necesidad humana: la necesidad de reunirse, dialogar, intercambiar afectos, inquietudes y experiencias. (Morell Blanch, 2005, 111).

Las asociaciones y organizaciones de residentes extranjeros/as en Argentina, tanto en el pasado como en el presente, se han abocado a cuestiones culturales, políticas y de integración

o asistencia mutua. A partir de la década del noventa, muchas asociaciones de migrantes de países limítrofes, iniciadas con fines de difusión cultural, comenzaron a dirigirse a cuestiones que estaban vinculadas con las políticas sociales y culturales. En relación con la migración venezolana, el informe de Caref (2019) establece que a partir del 2016 se han iniciado simultáneamente importantes procesos asociativos que se fueron reforzando debido al incremento de los arribos de los/las venezolanos/as a Argentina. Durante los años 2016, 2017 y, en gran medida, 2018, se produjo la conformación de asociaciones de médicos/as, enfermeros/as, abogados/as, ingenieros/as, odontólogos/as, contadores/as, docentes, psicólogos/as, arquitectos/as, comunicadores/as sociales, farmacéuticos/as, entre otras. La primera asociación de profesionales venezolanos/as en el país fue la de los/as enfermeros/as venezolanos/as, que se denominó “ASOENVEAR” y que será el centro de esta investigación. A través del informe realizado por CAREF es posible saber que las asociaciones están activamente involucradas en facilitar el acceso a los antecedentes penales de Venezuela, el reconocimiento de títulos y la contratación por parte de diferentes jurisdicciones en puestos vacantes de especialidades puntuales, realizar jornadas informativas sobre documentación y validación de títulos, organizar campañas en la que se solicitó ropa de invierno, organizar eventos vinculados con la orientación laboral (taller de confección de CV, de búsqueda de trabajo, etc). Aquellas asociaciones organizadas en torno a una profesión, formales o informales, están enfocadas principalmente en la convalidación de los títulos universitarios como vía de acceso a puestos de trabajos vinculados con la formación y las experiencias previas, ya que de esto dependerá el desarrollo profesional de las personas. Debido a la gran importancia que tiene la convalidación de títulos para la inserción laboral de los/as venezolanos/as, ocupará una parte fundamental de esta investigación.

Las asociaciones venezolanas, tanto las más antiguas como las más recientes, se han ido adecuando a las demandas y preocupaciones de la población con la cual trabajan, así como también a los cambios de las coyunturas políticas regionales y nacionales (tanto de Argentina como de Venezuela). Algunas asociaciones, debido a la brecha que existe entre la formación terciaria o universitaria de muchos/as venezolanos/as y los precarios o escasamente calificados puestos de trabajo a los cuales los/as inmigrantes logran acceder, se involucran en el proceso de convalidación de los títulos universitarios. En este caso, en conjunto con el Ministerio de Educación, otros sectores del gobierno nacional y otras organizaciones, las asociaciones comenzaron a trabajar en la identificación de jurisdicciones, tanto en las provincias como en los municipios, que tuvieran déficit de determinados/as profesionales con la expectativa de que la población migrante venezolana pudiera cubrir esos puestos vacantes

buscando así la inserción laboral de las personas. Se busca, de esta manera, impulsar desplazamientos internos para convalidar títulos y trabajar. Para poder llevar adelante esto, comenzaron a organizarse según especialidad, médicos/as, farmacéuticos/as, ingenieros/as, bioquímicos/as, arquitectos/as, etc.

Entre las principales actividades que tuvieron estos gremios o asociaciones profesionales en los últimos años, se encuentra un registro mediante un cuestionario online de las y los profesionales que arriban al país, el monitoreo de los procesos de la convalidación y la difusión de las ofertas laborales.

Muchas organizaciones iniciaron sus actividades de manera informal, pero todas se enfocan en una rápida formalización de su estatus jurídico y se convirtieron en asociaciones civiles sin fines de lucro. En general, han tenido agendas de trabajo orientadas, principalmente, a atender demandas laborales y de convalidación de títulos, combinadas con actividades generales de difusión de información, entre otras actividades relacionadas a la inserción social (CAREF, 2019).

1.3 Legislación migratoria en Argentina

En este apartado se hará un breve desarrollo de las leyes más relevantes que amparan a la población inmigrante en Argentina. Es fundamental conocer las políticas migratorias del país para comprender el contexto y los márgenes de acción de la población y de la asociación analizada.

Si bien la Constitución Nacional posee artículos que amparan a los/as inmigrantes, como por ejemplo el art. 20 que expresa que todos los/as extranjeros/as que se encuentran en el territorio de la nación gozan de los mismos derechos civiles que posee el ciudadano nacional y que pueden ejercer su industria, comercio y profesión sin ser forzados/as a admitir su ciudadanía ni a pagar contribuciones forzosas extraordinaria; la ley que regula el ingreso/egreso y el acceso a la residencia es actualmente la Ley de Migraciones N°25871 promulgada en el año 2004. En base a ella, los/as extranjeros/as provenientes de países miembros del Mercosur y asociados (en el cual está incluido Venezuela) pueden obtener la residencia temporaria y gozar de los derechos básicos como habitantes del país sin importar su regularización. Maria Inés Pacecca y Corina Courtis (2007) señalan que dicha ley se constituye en base a dos criterios fundamentales: en primer lugar, garantizar los derechos básicos a todos los/as extranjeros que residen en Argentina (sin importar si se encuentran regularizados/as o no) y, por otro lado, establecer un encuadre regional, ya que en los últimos años la gran mayoría de los/as extranjeros/as son provenientes de América Latina. Según la

OIT (2015), dichos derechos son obligatorios, por lo tanto, todas las instituciones públicas deben recibir, atender e inscribir las denuncias que presenten los/as extranjeros/as sin importar la situación migratoria de cada una de las personas.

Según la ley migratoria, los/as inmigrantes pueden solicitar la residencia precaria, residencia transitoria, residencia permanente o residencia temporaria. La página web del gobierno explica de qué se trata cada una de ellas:

Residencia precaria: autorización que brinda la DNM, mientras dure el trámite que admite al extranjero/a en cualquier categoría como “residente” (permanente, temporario y transitorio). La residencia precaria permite que la persona pueda permanecer, salir de Argentina y volver a entrar, trabajar y estudiar. Su duración es de 90 días corridos y la misma puede ser renovada hasta que el trámite de admisión como residente sea resuelto.

Residencia transitoria: permiso brindado por la DNM, se da cuando se declara que el/la extranjero/a ingresó de manera irregular y la persona interpone recursos para que se reconsidere esa decisión. Esta residencia dura 90 días o el tiempo que lleve el veredicto del recurso que la persona interpuso. La misma permite que la persona pueda permanecer en el país, estudie y trabaje en los plazos y con las condiciones que ordene la DNM. Si la persona sale del país, la misma no puede volver a ingresar.

Residencia permanente: se considera residentes permanentes a aquellas personas extranjeras que quieran establecerse definitivamente en el país y que son admitidos por la DNM; a aquellos/as extranjeros/as que se encuentran casados con ciudadanos argentinos y los/as hijos/as y padres/madres extranjeros/as de ciudadanos/as argentinos/as; las personas extranjeras que comprueben unión convivencial (inscripta en el registro que corresponda) con una persona argentina o con un/a extranjero/a radicado/a de forma permanente o temporaria en el país e hijos/as de personas argentinas nativos/as o por opción nacidos/as en el extranjero.

Residencia temporaria: son considerados residentes temporarios aquellas personas extranjeras que ingresen al país y que llegaron para trabajar; viven en el país con recursos propios traídos del exterior, o con las rentas que producen esos recursos; reciban una pensión de un gobierno, organismo empresa extranjera; que inviertan en el país; científicos/as y personal especializado; deportistas y artistas contratados por su especialidad; religiosos/as de cultos reconocidos/as de forma oficial que llegan al país para ejercer actividades que son propias del culto; pacientes con tratamientos médicos que llegan para atenderse en establecimientos sanitarios; académicos/as; estudiantes que llegaron para cursar el secundario, terciario, universitario o especializado; asilados y refugiados; ciudadanos nacidos en Estados del Mercosur, Chile o Bolivia o por razones humanitarias.

Los/as ciudadanos/as nativos/as que provienen del Mercosur y países Asociados, como Venezuela, pueden solicitar la residencia temporaria por dos años, es decir que, para solicitar la residencia sólo se requiere la propia nacionalidad de origen. Para adquirir la residencia permanente existen ciertos requisitos como: presentar el documento de identidad, certificado de domicilio, el pago de las tasas correspondientes y el certificado de los antecedentes penales. Cuando se solicita la residencia temporaria, la persona recibe una residencia precaria hasta su resolución. Para el caso de las personas nacionales de países del Mercosur y Estados Asociados deben pasar al menos dos años continuos de residencia en el país para adquirir la residencia permanente y para el resto de los países deben pasar tres años continuos o más.

La Ley N°25871 en su tercer artículo indica que promueve la integración en la sociedad argentina a toda aquella persona que fue admitida como residente permanente, lo cual es fundamental para el primer proceso de inserción de una persona recién llegada al país.

Específicamente relacionado con la población venezolana, el 29 de enero del año 2019, el Gobierno de Argentina estableció un programa especial para la regularización de la condición migratoria y la inserción social en el país que facilita el ingreso de ciudadanos/as venezolanos/as a la Argentina. Dicho programa es denominado “Programa Asistencial para Migrantes Venezolanos” y fue creado bajo la Disposición 520/2019 de la Dirección Nacional de Migraciones publicado el 31 de Enero del 2019 en el Boletín Oficial. La medida fue dictada como una forma de ayudar al “pueblo venezolano” debido a la “crisis humanitaria” que se encuentra atravesando, para “... facilitar el ingreso al territorio nacional, la regularización de su condición migratoria y la inserción social en la comunidad de acogida, a través de las medidas que se disponen en el anexo” (Información Legislativa, 2019). Por lo tanto, se resuelve implementar la flexibilización, simplificación y eventual exención (con una previa evaluación de cada caso en particular) de los requisitos documentales exigidos en la ley y en su reglamento.

Según esta normativa, todo venezolano/a que quiera residir en Argentina puede hacerlo aún con una cédula de identidad o pasaporte que se encuentre vencido y que haya sido emitido por Venezuela, si el vencimiento no excede los dos años desde la fecha en la que fue creado el programa. En el caso de los menores de nueve años que ingresen al país y no tengan cédula o pasaporte, se hará la excepción y podrán presentar la partida de nacimiento.

El art. 1 del programa señala que en el caso de que existan dudas sobre la veracidad de los documentos presentados, se solicitará documentación adicional o se realizará una entrevista para verificar la veracidad del documento. El art. 5 también es sumamente importante de tener en cuenta ya que refiere a los antecedentes penales del venezolano/a que arriba a Argentina.

Esto se debe a que los mismos deben ser presentados para la realización de los trámites de residencia y su obtención se dificulta debido a las altas demoras que tiene su emisión realizada por el país competente. Por lo tanto, a partir de este artículo solo bastará con la presentación del certificado de la República Bolivariana de Venezuela.

Por otra parte, se encuentra la resolución 232-E/2018 que fue firmada por el Ministerio de Educación de la Nación y que beneficia a los/as estudiantes venezolanos/as. Esta resolución establece que todos/as aquellos/as alumnos/as que no tengan toda la documentación probatoria tengan la posibilidad de rendir en el SEAD⁷ y, en consecuencia, puedan seguir con sus estudios. Como bien se señaló, dicha resolución indica que a los/as estudiantes provenientes de Venezuela se les otorgará “tratamiento preferencial” en los trámites administrativos relacionado al reconocimiento de los estudios, más allá de no contar con la totalidad de los papeles y sellos, lo que se justifica por la situación que atraviesa Venezuela. La normativa facilita los trámites para acceder a la convalidación de los títulos, establece “exceptuar a los estudiantes del requisito de la legalización, en caso que no cuenten con su documentación educativa debidamente legalizada” y “disponer para los alumnos que carezcan de toda documentación educativa probatoria, la posibilidad de rendir un examen global en el Servicio de Educación a Distancia del Ministerio de Educación (SEAD), a fin de posibilitar la prosecución de sus estudios”. Anteriormente a esta resolución, los ciudadanos/as venezolanos/as no tenían la posibilidad de convalidar sus títulos dado que no existe en convenio previo entre ambos países (requisito para poder desempeñarse profesionalmente y/o realización de estudios de posgrado en el país), sólo podían revalidar sus títulos un trámite más complejo, largo y, de hacerse en una universidad privada, más costoso. Además, los/as profesionales venezolanos/as también se encuentran beneficiados por esta resolución a partir de su definición positiva y el objetivo de que “se incorporen a la matriz cognitiva nacional las habilidades y capacidades de profesionales”. El propósito es que los/as profesionales tengan la posibilidad de ocupar las ofertas de trabajos profesionales que demanda la argentina. De esta manera, el supuesto sobre el que descansa la resolución es que el país se podrá beneficiar de una migración “calificada”.

Si bien escapa a los límites de este trabajo, es relevante mencionar que debido a la pandemia provocada por el Covid-19, en Argentina se emite el decreto de Necesidad y Urgencia 260/2020, a través del cual el gobierno nacional argentino dispone medidas para contener la propagación del coronavirus. En este sentido, se convoca a personal de salud para formar

⁷ El Servicio de Educación a Distancia brinda educación primaria y secundaria.

parte de los diversos sectores de salud (hospitales, clínicas, hospitales modulares, etc) del país, con el fin de prevenir y reducir el riesgo de propagación de contagio del coronavirus en la población argentina y se permite la contratación excepcional de personal sin títulos convalidados. A través de este decreto, gran parte de profesionales venezolanos/as residentes en Argentina adquirieron un empleo en la primera línea de atención en la pandemia aun sin sus títulos no estaban convalidados.

El contexto normativo es muy relevante a la hora de analizar a la población venezolana. De esta manera, una de las razones más nombradas en las entrevistas para elegir Argentina, frente a otros países de la región, como destino migratorio es la “facilidad en los trámites de residencia”, aunque esto fue modificándose a lo largo de los años debido a cambios administrativos. En relación con esto, uno de los/as entrevistados/as afirma:

(...) en Argentina los procesos migratorios son menos complejos, el país tiene una mayor flexibilización en los trámites migratorios, en otros países como Colombia, Perú y Chile es mucho más complicado (...) Ahora los trámites de residencia, documentación, homologación de los títulos, son complicados ... Anteriormente era más fácil porque eran otras políticas institucionales y políticas del gobierno como tal. Una vez que hubo cambio de gobierno las políticas de cada institución cambiaron, de migraciones como del Ministerio de Educación, donde las personas realizan los procesos de convalidación de los títulos como profesionales de enfermería. Los procesos se hicieron muchos más complicados, muchos más tardíos, hay procesos que tienen más de un año que no tienen respuesta aún (...) (Christian Sanchez, director de ASOENVEAR, 21 de noviembre de 2020).

A través del relato anterior se puede entrever las diferencias que existen entre los trámites que deben realizar los/as profesionales y los/as no profesionales. Si bien toda la población venezolana en Argentina debe realizar los trámites de residencia, los profesionales además deben convalidar sus títulos, es decir, deben realizar un mayor número de trámites. Según los/as profesionales entrevistados/as este trámite es el más engorroso de todos.

Capítulo II

La migración

2.1 Motivos de salida

El siguiente apartado nos permitirá entender los motivos por los cuales las personas venezolanas entrevistadas deciden irse de su país para vivir en Argentina o en otras partes del mundo. Para eso se hará, primero, un breve recorrido sobre las formas y las condiciones de vida en las cuales se encuentra la población en Venezuela en los últimos años a partir de estudios anteriores y los testimonios registrados en las entrevistas realizadas.

En los últimos años se ha definido como el “éxodo venezolano” al desplazamiento de personas de origen venezolanas más grandes de los últimos tiempos. La temática ha ocupado un lugar relevante de la agenda de las migraciones latinoamericanas debido a su importancia numérica y a su crecimiento acelerado en tan poco tiempo. Así relatan los/as entrevistados su llegada al país:

Al principio me vine solo, cuando sales del país solo es muy complicado, metes tus sueños, tu vida, todo en esa maleta. Mi familia llegó luego de 8 meses que llegué yo, ellos tuvieron la ventaja de que vinieron acompañados. (B, 22 de noviembre de 2020).

Vine al país a mitad del 2018, mi familia se quedó en Venezuela y vinieron como 10 meses después. Cuesta mucho juntar el dinero para poder traer a la familia. (C, 22 de noviembre de 2020).

Llegué de Venezuela en marzo del 2018, mi familia se encuentra en Venezuela, es duro, pero por suerte he hecho mucha gente conocida aquí”. (A, 30 de noviembre de 2020).

En términos generales, algunos de los países escogidos por los/as venezolanos/as son: Colombia, Ecuador, Chile y Estado Unidos, sin embargo, se han producido desplazamientos hacia nuevos destinos en América del Sur como México, Panamá y las Islas del Caribe (OIM, 2019). Cada vez más personas llegan a estos países con recursos escasos y tienen la necesidad inmediata de percibir la documentación, albergue, alimentos, medicamentos y protección.

El gran incremento de la emigración en Venezuela a partir del año 2015 fue uno de los sucesos más novedosos en términos de dinámicas migratorias en la región. A partir de la situación por la cual atraviesa el país, los/as venezolanos/as se sienten obligados/as a cruzar

las fronteras de su país para sostener o adquirir una mejor calidad de vida en un territorio que suele ser completamente nuevo para ellos/as. En Argentina, en su gran mayoría son jóvenes calificados/as que buscan poder insertarse laboralmente, pero por, sobre todo, poder desarrollarse profesionalmente. Según una investigación realizada por Mallimaci y Pedone (2020) en la Ciudad de Buenos Aires, se puede comprobar que existen dos etapas de la inmigración venezolana. En la primera etapa, que es hasta el año 2015, existe un perfil de inmigrantes jóvenes calificados/as que tomaban la decisión de migrar de manera autónoma, y que en su mayoría migran debido a que tenían proyectos basados en sus estudios o una inserción laboral o profesional acorde a sus calificaciones. Este perfil sale del país con toda la documentación que necesitaban para insertarse en Argentina, como pasaporte, antecedentes penales y titulaciones académicas apostilladas. Por otra parte, luego del año 2015, se puede observar una mayor diversidad en cuanto a calificación, pertenencia social y preparación de los/as migrantes. Son personas que migran con menos planificación, impulsadas por la desesperación debido a la crisis por la cual atraviesa su país. Este segundo grupo de jóvenes suelen ser responsables de la supervivencia de sus familias en Venezuela, ya que poseen proyectos migratorios familiares, de parejas jóvenes con hijos/as, con proyectos relacionados a una mayor permanencia en el país (Mallimaci y Pedone, 2020). Estos rasgos están presentes en los fragmentos de entrevistas expuestos más arriba.

Según la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, OIM y CAREF, 2019), los motivos que hacen que las personas continúen saliendo de su país son: escapar de la violencia, las amenazas, la inseguridad, así como también de la escasez de alimentos, medicina y servicios esenciales. Según una investigación latinoamericana coordinada por Gandini Luciana, Prieto Victoria y Lozano Fernando (2019), los motivos para migrar no sólo se basan en la escasez de alimentos y medicina sino también a las dificultades con el suministro de servicios como luz, gas y agua debido a la reducción en la producción de petróleo, la recesión, el endeudamiento externo y la hiperinflación que, en conjunto, fueron los causantes del deterioro de las condiciones de vida de la población venezolana. Además de la gran crisis política que afecta el gobierno de Nicolás Maduro⁸ y el bloque económico del país, se puede afirmar (según datos de la Encuesta de Condiciones de Vida (ENCOVI) que fue realizada en Venezuela en el año 2018) que el 91% de la población se encuentra viviendo

⁸ Político, diplomático y dirigente sindical venezolano, ha ejercido como vicepresidente de la república de Venezuela durante el periodo 2012-2013, presidente de Venezuela durante el periodo 2013-2019 y el periodo presidencial 2019-2025, este último con un reconocimiento parcial de su mandato.

en condiciones de pobreza debido a su nivel de bajos ingresos (Mallimaci y Pedone, 2020). En esta línea, una de las entrevistadas afirma:

(...) debido a la fuerte crisis económica, política y social de Venezuela tomé la decisión de salir del país, entre tantas opciones me decido por Argentina. Tenía un amigo, ex socio, en Argentina. Primero vino mi esposo y al mes vine yo (...) (A, 30 de noviembre de 2020).

El mayor problema que presenta Venezuela es la devaluación de su moneda que trajo consigo una gran crisis económica, la inflación y el desabastecimiento de los alimentos provocando que las personas tuvieran una mala calidad de vida (Astarita Rolando, 2013). En este contexto, para poder satisfacer sus necesidades y las de sus familias muchas personas deben recurrir al multiempleo, es decir, tener más de un trabajo. Así lo señala una de las entrevistadas:

(...) en Venezuela he tenido hasta cuatro trabajos porque el salario de uno no alcanzaba, llevar una calidad de vida “normal” lleva mucho dinero (...) (D, 25 de noviembre de 2020).

Según la DNM (2019), entre 2016 y 2019 la cantidad de venezolanos/as que llegaron a Argentina ha superado a la cantidad de paraguayos y bolivianos que llegaron en ese mismo período. En el año 2018 llegaron al país 70.531 personas venezolanas, de las cuales solo el 35,7% se ha radicado fuera de la ciudad de Buenos Aires (López Ezequiel, 2021). Estas dinámicas generales son confirmadas por el director de la asociación:

(...) la OIM, ACNUR y demás a través de un estudio de campo, determinaron que la mayoría de las personas que migran a Argentina terminan en Buenos Aires. Llamaron a las asociaciones de profesionales y nos dijeron que hiciéramos una reorganización migratoria, entonces nosotros los vamos orientando a cual provincia es mejor para una inserción laboral, por ejemplo, Córdoba, Rosario, Neuquén, etc. (...)”. (Christian Sánchez, director de ASOENVEAR, 21 de noviembre de 2020).

En definitiva, en un primer momento las personas venezolanas que llegan al país lo hacen con el fin de crecer profesionalmente en sectores acordes a sus estudios o porque desean comenzar sus estudios de grado o posgrado en el país. En los últimos años esto se fue modificando ya que la gran ola de migraciones se da como producto de la fuerte crisis económica, política y social por la que atraviesa Venezuela. Las personas llegan al país con deseos de insertarse en

empleo con buenas condiciones laborales y bien remunerado con el cual puedan mantener o mejorar su calidad de vida propia o, en la mayoría de los casos, de todo el grupo familiar; pero por sobre todo desean huir del deterioro a nivel general por el que atraviesa su país de origen.

Con la masificación y diversificación de la población migrante venezolana, llegan personas que abandonan el país con o sin documentación por tierra, agua o aire, con o sin un trabajo en el país al que van a comenzar sus vidas (Mallimaci y Pedone, 2020). Sin embargo, todos/as comparten la motivación de sostener el nivel de vida personal y familiar. Para ello es necesario conseguir un primer empleo en el país, integrarse socialmente en una sociedad de bienestar que los conduzca hacia un futuro mejor, pero, por sobre todas, las cosas, generar ingresos para, primero, poder sobrevivir y luego tener una mejor calidad de vida y, en algunos casos, poder enviar dinero a sus familiares que se encuentran viviendo en Venezuela o ahorrar para poder reunificar a las familias. Esto pudo verse reflejado en el relato de una de las entrevistadas, la cual señala:

(...) Obviamente uno busca un futuro mejor para la familia, en mi caso he venido sola, por motivos económicos no pude traer a mis hijas. Lleva tiempo y dinero poder traerlas, mientras tanto trabajo para poder enviarles dinero y que ellas puedan tener una mejor calidad de vida en Venezuela. Es doloroso pero es la única forma que encontramos (...). (A, 30 de noviembre de 2020).

Asimismo, uno de los/as entrevistados/as señala que, debido a los grandes problemas que tiene la salud pública en Venezuela, algunos/as inmigrantes al arribar al país llegan con problemas de salud, enfermedades crónicas y agudas, insuficiencia renal, diabetes, hipertensión arterial o pacientes oncológicos, tanto en niños como en adultos mayores. En otros casos, según el mismo testimonio, también llegan con problemas de nutrición, esto se debe a la mala alimentación que poseen producto de la escasez de alimentos que tiene su país.

2.2 Perspectivas sobre Argentina: normativas y contexto social.

Argentina fue uno de los países elegidos por muchos/as venezolanos/as para escapar de los motivos mencionados en el apartado anterior. Como ya se mencionó, especialmente a partir del 2015 se instaló una gran cantidad de inmigrantes en Buenos Aires y, en menor medida, en varias provincias del país, debido a la agudización de la crisis política y económica por la cual atravesaba su país de origen (CAREF, 2019). Según la última actualización del R4v, en marzo

del 2023, más de 7.239.953 venezolanos/as refugiados/as y migrantes se encuentran viviendo en todo el mundo, de los cuales 6.095.464 (hasta marzo de 2023) se encuentran en Argentina. A través de las entrevistas podemos señalar que la mayoría de los/as entrevistados/as emigraron a Argentina por recomendación de algún familiar, amigo/a o conocido/a que ya había migrado y atravesado por la experiencia de inserción sociolaboral en el país. Es decir que las redes migratorias han sido fundamentales.

A los motivos económicos y laborales se suma la normativa migratoria local y la “buena receptividad” percibida. En su entrevista el director de ASOENVEAR, Christian Sanchez, indica que:

(...)Argentina era un paraíso en cuanto economía, la cultura, en la receptividad, en el casi 0% de xenofobia hacia los venezolanos. Es un país de muchas oportunidades que han determinado un potencial en el cual pueden explotar. Hay muchos venezolanos que tienen sus propios negocios, tiendas, restaurantes, etcétera. Hoy en día disminuyeron esas oportunidades porque la comunidad ha crecido casi cinco veces más desde que yo migré en el 2016. Pero siguen surgiendo oportunidades y enlaces que son satisfactorios y productivos
(...) (21 de noviembre de 2020).

Una gran cantidad de venezolanos/as, que podrían cumplir los criterios de ser reconocidos/as como refugiados/as, no solicitan protección internacional a través de los procedimientos de asilo y eligen otras formas legales de estadía en el país. Esto se debe a que, como ya ha sido explicado, la obtención de la residencia regular para la población migrante es considerada “fácil y rápida” de obtener y, a partir de ella, se les permite el acceso a educación, trabajo y servicios sociales.

Como se desprende en el fragmento citado más arriba, quienes emigran hacia aquí reconocen que en países como Colombia, Chile y Perú los trámites de residencia son más complejos. Según un informe de la OIM (2021) estos países han recibido un gran número de migrantes y refugiados/as venezolanos/as en los últimos años. El informe explora la integración socioeconómica de dichos inmigrantes en el periodo del 2017-2021 e indica que se fue incrementando la pérdida de empleo durante la pandemia del covid-19 y esto también sería resultado de la irregularidad en la que se encuentran estas personas. De esta manera, la falta de reconocimientos de las credenciales de las personas venezolanas dificulta su integración socioeconómica.

Por lo tanto, a partir de los testimonios recabados se puede concluir que, a diferencia de otros países, el principal motivo por el cual eligen Argentina es la facilidad en la realización de los trámites de documentación que se debe a la normativa migratoria y al “Programa de Asistencia a Migrantes Venezolanos” que flexibiliza y simplifica los requisitos documentales exigidos en la ley y en su reglamentación (tal como se señaló en el apartado anterior).

En el año 2018 durante el gobierno de Mauricio Macri⁹, el Ministerio del Interior por intermedio de la DNM inició la radicación a distancia a través de la plataforma online RADEX con el fin de simplificar, agilizar pero, sobre todo, facilitar el otorgamiento de las residencias a los extranjeros que viven en el país. Sin embargo, a través de las entrevistas puede verse que este cambio no tuvo resultados muy positivos.

Otro de los trámites que fue facilitado fue el de la convalidación de los títulos, el tratamiento preferencial brindado a partir de la resolución 232-E/2018, hizo que este trámite se pueda realizar a través de la plataforma de trámites a distancia (TAD) de manera gratuita. Los/as entrevistado/as nos cuentan su experiencia con respecto a esto:

(...) en 2018 se comienza a hacer el proceso de convalidación a través de una plataforma que se llama “trámites a distancia” creada por el Ministerio de Educación de la Nación. Fue un proceso nuevo que se fue modificando y en aquel entonces las asociaciones nos fuimos reuniendo y conversando para estar actualizados en eso y poder brindarles información a nuestros asociados. Debido a la gran necesidad de trabajadores de la salud salieron una gran parte de los títulos convalidados para la inserción laboral de estos profesionales, gracias a eso también se pudo convalidar el mío, luego de esperar por más de un año. No estoy seguro, pero entre 200 y 300 profesionales pudieron convalidar sus títulos (...)
(Christian Sánchez, director de ASOENVEAR, 21 de noviembre de 2020).

(...) antes para hacer la reválida se debía hacer a través de una universidad privada, pagar mucho dinero y necesitabas los documentos legalizados y en lo posible apostillados porque son más exigentes. En cambio para la convalidación a través del sistema de TAD solo se necesita que esté legalizado, se entiende por la situación que atraviesa Venezuela y no se necesita que esté apostillado (...) (A, 30 de Noviembre de 2020).

⁹ Presidente de la Nación Argentina en el periodo 2015-2019 y jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires entre los años 2007-2015.

La buena receptividad por parte de la sociedad local también es otro de los motivos señalados en las entrevistas. Los/as entrevistados/as no han experimentado situaciones de discriminación y xenofobia lo cual hace que no deban preocuparse por eso en el momento de la inserción social en el país, a diferencia de lo ocurrido en muchos de los países de América Latina que recibe población venezolana (especialmente Perú, Chile y Colombia).

El recibimiento de los argentinos siempre fue muy bueno, no recuerdo haber sufrido alguna situación de discriminación o algo por el estilo, al contrario, siempre que necesité ayuda me han dado una mano (...) (D, 25 de Noviembre de 2020).

CAPÍTULO III

3.1 Ser migrante en la Argentina. Problemáticas y acercamiento a ASOENVEAR.

El nivel educativo que tiene la población venezolana que arriba a la ciudad de Buenos Aires es muy elevado. Entre los mayores de 21 años, más del 60% posee estudios universitarios (Pedone y Mallimaci, 2019). Esta es una de las diferencias que tienen con otros colectivos de inmigrantes que residen en el país. Los/as migrantes con nivel universitario, son graduados/as de instituciones venezolanas que han registrado una gran trayectoria en la formación de profesionales (OIM, 2019). De acuerdo a datos de solicitantes de residencias en el año 2019 compilados por la dirección nacional de migraciones (DNM), la proporción de personas con niveles de estudios universitarios (completos o incompletos) se encuentra entre el 48% y el 56% de quienes solicitaron la residencia, y les siguen las personas que cuentan con estudios terciarios (Mallimaci y Pedone, 2020). Los/as enfermeros/as forman parte de este grupo de migrantes.

La gran mayoría de las personas entrevistadas para esta investigación, todas dedicadas a la enfermería, se insertan como primer empleo en el sector de servicios en puestos laborales que no se encuentran relacionados a su capacidad profesional y que suelen tener condiciones precarias. Este tipo de inserciones se debe a la falta de residencia regular (especialmente poseer el DNI) y a las demoras con los trámites de convalidación que, en sectores como el de enfermería, resultan imprescindible para poder trabajar de manera formal.

En el marco de la investigación se realizaron seis entrevistas a enfermeros/as venezolanos/as en las que se abordan, entre otras dimensiones, las historias sobre sus primeros trabajos en Argentina y las dificultades que se produjeron. Interesa explorar cuál fue la influencia de las problemáticas en los trámites de regularización para la inserción laboral en el país. También

habrá relatos sobre las condiciones de trabajo de sus primeras inserciones en Argentina y el primer contacto que han tenido con la asociación.

De los seis relatos obtenidos en las entrevistas, en todos los casos han podido trabajar al poco tiempo de llegar al país, cuatro de ellos nos cuentan que pudieron ejercer en el sector de la salud en diversos puestos con menor calificación que la enfermería.

(...) descubro que por mi currículum vitae todas las empresas que me llamaron para entrevistarme me decían que yo estaba sobrevaluada para el puesto a cubrir. Así transcurrieron unas 12 o 14 entrevistas, hasta que en febrero del 2018 comienzo a trabajar como personal de maestranza. Pude hacer el trámite y obtener la precaria y en el mes de mayo del 2018 me llega el DNI físico, para julio me llamaron de un hotel para trabajar, trabajé solo 15 días con ellos porque consideraba que eso era explotación laboral, me pagaban la mitad de lo que debían pagarme. Hay empresas que te reciben con la precaria, como por ejemplo mi hija pudo ingresar a trabajar con la precaria donde yo trabajo actualmente. Entró con el pasaporte y la precaria. Sin el DNI no tienes un trabajo con una empresa estable con todos los beneficios que corresponden.” (A, 30 de Noviembre de 2020).

(...) yo llegué a Argentina en el 2016 y llegué con la ilusión de que iba a pisar el suelo argentino e iba a ejercer mi profesión inmediatamente, pero no fue así.” (Christian Sánchez, director de ASOENVEAR, 21 de Noviembre de 2020).

(...) nos toca caminar la ciudad viendo pacientes para generar ingresos, llegué a Argentina y a la semana tuve mi primer paciente como asistencia domiciliaria, se tarda 45 - 70 para obtener el primer pago, comencé a trabajar en noviembre y el primer pago fue en febrero.

Hace tres años estoy en Argentina, aun estoy en trámite mi convalidación, no estoy ejerciendo como enfermero pero si estoy en el sector de salud. (E, 28 de Noviembre de 2020).

Cuando yo vivía en Venezuela conocía a alguien de acá y me consiguió un trabajo en el cual debía cuidar a una persona mayor, un tiempo me dediqué a eso. La paga no era muy buena y eran muchas horas. Por eso seguía buscando en otros lugares, aunque sin la convalidación del título de enfermera se hacía complicado (F, 28 de Noviembre de 2020).

Uno de los/as entrevistados/as ha podido ejercer profesionalmente sin tener el título convalidado, se trata de inserciones no regulares que conllevan riesgos e incertidumbres para los/as trabajadores.

(...) desde que llegué en el año 2018 tengo trabajo, mi primer trabajo fue en internaciones domiciliarias. Tengo varios conocidos médicos colombianos que me ayudaron a conseguirlo (F, 28 de Noviembre de 2020).

A través de los relatos pudimos notar que los/as migrantes no se encontraban conformes con sus primeros trabajos. Si bien el motivo principal del descontento es el salario, las condiciones y el tipo de empleo repercuten en esta insatisfacción. En dos de los cuatro relatos vimos que, si bien no ejercieron como enfermeros/as debido a la falta de convalidación de sus títulos, las tareas que realizaban se encontraban estrechamente relacionadas a la enfermería.

En cuanto al contacto con Asoenvar, Cinco de los/as seis los/as entrevistados/as conocen a la asociación desde que vivían en Venezuela. Uno de ellos/as es el creador de la misma:

Conozco a ASOENVEAR desde que vivía en Venezuela, la asociación ya había iniciado los primeros pasos de la asociación, en ese momento era un grupo de whatsapp. (A, 30 de Noviembre de 2020).

Me contacté con la asociación cuando vivía en Venezuela, quería estar segura de todo lo que necesitaba para poder viajar y vivir aquí. (F, 28 de Noviembre de 2020).

(...) yo conocía la asociación antes de salir de Venezuela, en el año 2017. No había muchos grupos en ese año, por ahí me informaban todo lo que necesitaba saber. (E, 28 de Noviembre de 2020).

Tengo un amigo que ha migrado a Argentina antes que yo, si bien él me aconsejaba sobre las cosas que necesitaba, me recomendó que me comuniqué con ASOENVEAR, porque ellos siempre están actualizados en esas cuestiones. (D, 25 de Noviembre de 2020).

Cuando tomé la decisión de migrar me puse a investigar mucho sobre qué país me era más conveniente, a pesar de que tenía conocidos en este país también quería conocer más sobre la

documentación que necesitaba, entonces busque por las redes sociales y me contacté con ASOENVEAR. (A, 30 de Noviembre de 2020).

De esta manera, puede verse que ASOENVAR forma parte de la trayectoria migratoria de los/as entrevistados/as desde su origen y fue fundamental en los preparativos y decisión de migrar. A partir de los testimonios, es posible afirmar que la mitad de los/as entrevistados/as han sido los/as primeros/as de la familia en llegar al país y no cuentan con redes constituidas que faciliten los primeros tiempos como migrantes con recursos materiales, pero también con información. Por este motivo, los/as entrevistados/as decidieron contactarse con la asociación desde Venezuela y deciden mantener el contacto cuando ya se encuentran establecidos/as en el país, ya que los trámites que deben realizar llevan años en consolidarse.

CAPÍTULO IV.

4.1 Acceso a la regularidad: documentación y empleo.

Como ya fue mencionado, y de acuerdo con las entrevistas, existen tres problemas centrales que la población venezolana debe afrontar al llegar a la Argentina: los **trámites de residencia, la convalidación de sus títulos y la inserción en el mercado laboral** argentino. En este apartado se detallarán cada una de esas problemáticas, excepto la inserción en el mercado laboral, ya que ésta, de acuerdo a los relatos, es consecuencia inmediata de las anteriores. Según las experiencias de los/as entrevistados/as, los problemas que complican la inserción en el mercado laboral argentino se dan, principalmente, debido a la falta de documentación y de convalidación de sus títulos.

En primer lugar, a través de la investigación y de manera coherente con los antecedentes, se puede ver que la situación documental de las personas migrantes incide de manera directa en la inserción laboral. Poseer la documentación correspondiente es la condición necesaria para acceder a un empleo con buenas condiciones de trabajo y con una remuneración que pueda cubrir sus necesidades. Según Neffa (2015), el trabajo es fundamental para cubrir las necesidades y ayuda a que las personas más vulnerables logren llevar una vida digna, autónoma e independiente, esto sería posible si el trabajo reúne las condiciones necesarias para que esto ocurra. El acceso a trabajos registrados y valorados por los/as entrevistados/as se asocia a tener, o no, la documentación de residencia en el país lo que se expresa en la

posesión del DNI (documento nacional de identidad). En este sentido, una de las entrevistadas afirma lo siguiente:

Una vez llegada a Argentina, si no tenés el documento se hace un poco engorroso el tema del trabajo... transcurrieron como 12 o 14 entrevistas para conseguir mi primer trabajo porque decían que estaba sobrevaluada para el puesto al que me postulaba. (A, 30 de Noviembre de 2020).

En el caso de los/as entrevistados/as, la gran mayoría ha aceptado empleos precarios y de poca paga debido a la falta de DNI, independientemente del nivel educativo que posean. Por ejemplo, la inserción en diferentes plataformas digitales. Una vez adquirido el DNI, con la residencia temporaria o permanente, las personas tienen más posibilidades de conseguir un empleo que consideran “bueno” (tanto por el salario como por las condiciones) dado que son pocas las empresas que toman personal con la precaria (aun si es legal). Esto puede verse en el relato de una de las entrevistadas:

(...) al principio conseguí trabajo como conserje de un hotel, considero que fue una explotación laboral porque eran muchas horas de trabajo y la paga era muy baja. Cuando obtuve el DNI físico al poco tiempo me llamaron de una aseguradora de riesgos (de lo que yo tenía experiencia) que por la misma cantidad de horas me pagan mucho más. Estoy completamente agradecida ya que me dieron un empleo estable, digno y un sueldo acorde al convenio de trabajo. (A, 30 de Noviembre de 2020).

A pesar de las diversas leyes que los amparan, los/as entrevistados/as señalan que sigue siendo complejo la obtención de la residencia en el país, especialmente porque los tiempos se alargan demasiado ya que, según señalan, la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) tarda mucho en dar respuestas a los diferentes requerimientos. Otro problema mencionado es el costo que tienen los trámites.

(...) uno deja de comer para pagarse el trámite, para que te lo solventen rápido, y tardan, en algunos casos, hasta más de un año. Mi esposo inició el trámite y pagó al igual que yo, a él le tardó más de un año y a mí cinco meses (...). (A, 30 de Noviembre de 2020).

Si bien la falta de residencia trae consigo varias dificultades, en Argentina las personas que no poseen dicha documentación tienen derechos básicos asegurados, como por ejemplo el de la salud y la educación, gracias a la Ley N°25781 que comprende a la migración como un derecho humano lo que es valorado por los/as entrevistados/as. De esta manera, la regularización migratoria es la condición necesaria para poder alcanzar los proyectos migratorios. En Argentina, a diferencia de lo que ocurre en otros países, la obtención de la radicación no se pone en duda, el problema principal es lo que ocurre mientras se esperan los documentos.

Convalidación

Por otra parte, se repite en las entrevistas que una de las principales problemáticas es la convalidación de los títulos terciarios y universitarios. Según la normativa vigente en Argentina se debe realizar este trámite para reconocer las equivalencias de la carrera que la persona ha estudiado en Venezuela, sin ello no es posible ejercer profesionalmente la enfermería o continuar los estudios en Argentina.

A pesar de la resolución emitida por el gobierno nacional en el año 2018 (232-E/2018) que, como ya se ha señalado, define un “tratamiento preferencial” en relación con los trámites administrativos de convalidación, según los/as entrevistados/as este proceso sigue siendo muy engorroso. Estas dificultades derivan en que no pueden ejercer su profesión de manera registrada y estén obligados a insertarse en empleos precarios o que no están relacionados con su carrera. Una de las entrevistadas, al momento de contactarla, aún no tenía su título convalidado, por lo que no puede ejercer profesionalmente y debe aceptar empleos que no están relacionados a su carrera profesional.

(...) El proceso de convalidación de los títulos es un proceso bastante engorroso, bastante demorado y tardío. Con la gestión del gobierno anterior era mucho más rápido (Mauricio Macri), antes las convalidaciones eran directas, el gobierno analizaba la documentación y a través del Ministerio de Educación, ellos mismos aprobaban la convalidación y salía, ahora es a través es un proceso mucho más lento, el Ministerio de Educación te recibe la documentación, se le pasa la documentación a universidad del país seleccionada, se adhiere a las condiciones que te coloque la universidad (solo un trabajo de grado o tesis completa). Puede tardar hasta dos años (...). (A, 30 de Noviembre de 2020).

Tal como se mencionó hasta el momento, es fundamental obtener la documentación nacional de identidad y en el caso de los profesionales la convalidación de sus títulos para poder obtener un empleo con buenas condiciones de trabajo y mejor remunerado.

Si bien en Argentina es más sencilla la obtención de la documentación, sigue siendo un proceso que de alguna manera retrasa la integración sociolaboral de la persona.

En el siguiente apartado abordaremos otras problemáticas que también afectan a la población bajo estudio.

Otras problemáticas

Existen otras problemáticas por las cuales atraviesan estas personas, más allá de los trámites y la inserción laboral. A través de las entrevistas se define cierta sensación de soledad que atraviesan cuando llegan al país, al dejar a sus familias y amigos en Venezuela y deben insertarse en una sociedad que, en los casos entrevistados, era desconocida. Aunque esta problemática, junto con el resto de la salud mental, no sea muy visualizada, no deja de ser importante, ya que esto puede derivar en otras problemáticas.

Llegando a Argentina me sentí solo y fue esta la necesidad de pensar en el proyecto ASOENVEAR, que tiene el mismo tiempo de antigüedad que yo en Argentina. (Christian Sánchez, director de ASOENVEAR, 21 de noviembre de 2020).

Por el contrario, si bien para los/as inmigrantes de otras nacionalidades puede resultar difícil la recepción de la sociedad argentina, por discriminación y estigmatización que inciden en su forma de permanencia en el país (Mallimaci, 2011), en el caso de los entrevistados/as esto no ha sido una problemática. Todos/as afirman que han tenido una buena recepción de parte de los/as argentinos/as, lo cual también se diferencia de lo ocurrido en otros países de la región.

Mi familia y yo estamos muy agradecidos con el pueblo argentino con respecto al trato que nos dieron, fueron muy receptivos. (A, 30 de noviembre de 2020).

Asimismo, a partir de la investigación es posible entrever que para algunos/as de los/as entrevistados/as la obtención de la vivienda resulta dificultosa. Gran parte de los/as inmigrantes que arriban a Argentina planean desde Venezuela el traslado al país al que migran. Así, una vez que arriban al país ya tienen una vivienda en la cual pueden alojarse. Sin embargo, al no conocer el país, muchas personas desconocen el lugar donde les es más

conveniente alquilar. La gran mayoría de los/as entrevistados/as vive en alquileres y comparten la vivienda con otras personas venezolanas, que pueden ser conocidas o familiares, con el fin de reducir los gastos. En el caso de requerir el envío de remesas para los familiares que no migraron, la necesidad de ahorro es mayor. En estos casos, las personas buscan reducir al máximo sus gastos de vida para que el dinero enviado a los familiares que viven en Venezuela sea el mayor posible. Esto puede verse reflejado en el relato un entrevistado:

Convivo con dos amigos venezolanos en un departamento en Capital Federal, los tres vinimos solos de Venezuela. Fuimos llegando en tiempos distintos al país y decidimos reducir gastos viviendo juntos, no podemos darnos muchos lujos ya que buscamos juntar el mayor dinero posible para enviárselos a nuestras familias (...) La búsqueda de la vivienda la hicimos allá, no queríamos arriesgarnos a llegar sin un lugar donde hospedarnos, pero conocemos personas que han tenido dificultades en eso, al no conocer el país no sabían muy bien los lugares donde les convenía alquilar, nosotros seguimos los consejos de distintas personas (...). (E, 28 de noviembre de 2020).

En conclusión, si bien el acceso al empleo no es una dificultad, dado que todos/as se insertan en el mercado de trabajo, la falta de documentación y de convalidación del título ocasiona que estos primeros empleos sean, generalmente, de mala calidad, mal pagos y alejados del ejercicio profesional. Es decir, muchas veces las inserciones laborales de las personas venezolanas en Argentina no son adecuadas a su nivel de instrucción y son informales limitando el acceso a derechos básicos laborales. (Pedone, C. y Mallimaci A., 2019).

En conjunto, estas problemáticas en los trámites de residencias, convalidación de títulos, inserción en el mercado laboral y demás, se constituyen en los principales motivos por los cuales estas personas se comunican, mantienen el contacto y, en algunos casos, se asocian a ASOENVEAR, ya que la asociación tiene, entre sus principales objetivos, la misión de brindar asistencia frente a los problemas migrantes en el país.

CAPÍTULO V

ASOENVEAR, la “Asociación de Enfermeros Venezolanos en Argentina”:

5.1. Principales características y tipo de asistencia que brinda la asociación.

En este capítulo se hará un breve recorrido por la historia de la asociación. Este apartado está constituido principalmente con la información obtenida a partir del relato del presidente de la asociación llamado Christian Sánchez.

La “Asociación de Enfermeros Venezolanos en Argentina” fue fundada por Christian Sánchez en el año 2016 y fue la primera asociación que comenzó a agrupar a los/as enfermeros/as venezolanos/as en el país. La misma tiene la misma antigüedad que Sánchez como inmigrante, ya que surge como un proyecto personal al poco tiempo de su llegada a Argentina. En la actualidad, la asociación representa a más de 1600 enfermeros/as en todo el país y es una gran referente de la comunidad Venezolana. Dentro de la asociación actualmente hay ocho directivos. Christian Sánchez, como director de la organización, se encarga de todas las relaciones institucionales, de evaluar todos los procesos, de direccionar las acciones que se vayan a tomar en la asociación, entre otras tareas.

ASOENVEAR ha tenido un gran crecimiento en los últimos años y, debido a esto, fueron subdivididas las funciones y actividades a partir de las necesidades de la población venezolana. Actualmente, tiene varios departamento diferenciados que se encargan de brindar la asistencia correspondiente a las personas que lo necesitan, como por ejemplo, el departamento de asuntos legales y laborales, departamento de logística, departamento de cultura, departamento de docencia (brinda cursos, talleres, conversatorios relevantes a la enfermería, etc) la dirección de migraciones (brinda asesoría y orientación a temas relacionados a la parte migratoria), la dirección de convalidación y académicos e inserción laboral, entre otros.

Sus plataformas sociales se abocaron a la asistencia de la comunidad en general. Gracias al gran crecimiento que tuvo en los últimos años la asociación, no solo brinda asistencia a enfermeros/as de nacionalidad venezolana sino a todos/as los/as venezolanos/as que desean migrar o que viven en Argentina.

Esto puede verse reflejado en lo que Sánchez señala:

Si pudiera volver el tiempo atrás cambiaría el nombre a la asociación, otro nombre que a la gente le diga que somos una asociación para todos. No solo para enfermeros sino para las

diversas profesiones, porque la orientación migratoria es la misma, el proceso de convalidación y trabajo es el mismo y las necesidades de los venezolanos son las mismas (...).
(Cristian Sánchez, director de la asociación, 21 de noviembre de 2020).

Según Sánchez, esta asociación tiene objetivos que parten de la representación de los profesionales de enfermería en Argentina, del empoderamiento de la enfermería venezolana en el país con acciones académicas y con propuestas que sustenten el crecimiento profesional. Con el transcurso de los años, Christian pudo observar el aumento de la necesidad de asistencia en la comunidad venezolana. Esto se debe a la gran ola migratoria de los últimos años, por este motivo, se debió expandir la asistencia y se llevó a cabo gestiones sociales y de salud desde la asociación.

En cuanto a su propia trayectoria, el director de la asociación nos cuenta que formaba parte del colegio de profesionales en enfermería en su país natal y era presidente del sindicato de la clínica en la que trabajaba. Considera que el contexto para los sindicatos es muy diferente al presente en el país:

El sindicato es representante de enfermería y busca consensuar beneficios tanto para el empleador como para el empleado, diferente contextualización a la que tienen los sindicatos en Argentina (...). *(Cristian Sánchez, director de la asociación, 21 de noviembre de 2020).*

Sánchez retoma esta experiencia cuando decide conformar la asociación. Por este motivo decide construir la asociación con los nombres y departamentos basados en su experiencia en el sindicato de la clínica en la que trabajaba en Venezuela. Dentro de la asociación actualmente hay ocho directivos.

Sánchez señala que el funcionamiento de la asociación requiere que los/as asociados/as paguen sus cuotas y, además, la realización de actividades para recaudar dinero:

La asociación se sostiene con empuje, ánimo, ganas de trabajar, confiando en nuestros proyectos y con los aportes sociales que hace cada asociado a la asociación. Como asociación civil deben existir los asociados, ese dinero es utilizado para cubrir gastos de la asociación y para ayudar a las personas en las donaciones (...). *(Cristian Sánchez, director de la asociación, 21 de noviembre de 2020).*

De esta manera, ASOENVEAR brinda asistencias en cuanto a la salud, asistencia a personas que requieren apoyo legal, laboral, organiza donaciones de comida, abrigo y, además, brindan información e incluso ayudan a facilitar los trámites de residencia y la obtención de la convalidación de títulos que, a pesar de la resolución 232-E/2018 que facilita el trámite, sigue siendo un trámite lento. En el siguiente apartado se podrá observar esto más en detalle.

Como se señaló anteriormente, con el paso de los años la asociación fue extendiendo sus asistencias debido a las dificultades que se iban observando entre los/as inmigrantes venezolanos/as en Argentina. Según indica Sánchez:

(...) como organización, en compañía de la representación diplomática de Venezuela en Argentina, se han enviado comunicados y documentos, se ha ido de forma presencial como directivos de la asociación a solicitar alguna participación o intervención de las autoridades que compete a cada institución mencionada. También poco a poco se han ido solucionando casos puntuales como pacientes que necesitan tratamientos importantes en los hospitales, pacientes oncológicos o pacientes portadores de HIV (...). (Cristian Sánchez, director de la asociación, 21 de Noviembre de 2020).

Como se ha indicado anteriormente, el inmigrante atraviesa por un sentimiento de aislamiento y soledad en el momento en el que se enfrentan a un ambiente desconocido (Blanch, 2005). La asociación parte de la idea de la existencia de este sentimiento y, por eso, realiza actividades de acompañamiento que permitan hacer frente a estas dificultades por las que atraviesan las personas migrantes para así hacer más llevadero el proceso migratorio. En este sentido, la asociación ocupa la tarea de sostener y acompañar a los/as recién llegados/as lo que, en otros contextos, realizan los/as amigos/as o familiares. Se trata de que el recién llegado/a se sienta menos “sólo/a”. Esto puede ser comprobado por el relato de una de las entrevistadas, la cual señala:

Incluso han recibido gente en el aeropuerto para luego ubicarlo en el alquiler que la persona va ocupar (...). (A, 30 de Noviembre de 2020).

Como ya se ha señalado, la mayoría de los/as entrevistados/as tuvieron el primer contacto con la asociación cuando aún vivían en Venezuela a través de whatsapp, facebook o instagram. De esta manera el contacto es en el inicio de la trayectoria migratoria y es parte fundamental de los preparativos del desplazamiento

(...) las personas nos contactan y nos comunican que tienen pensado emigrar. Entonces los derivamos al equipo de orientación o asesoría migratoria y empieza el proceso de informar a la persona los documentos necesarios para migrar, cómo debe realizar el trámite, y demás (...). (Christian Sánchez, director de la asociación, 21 de Noviembre de 2020).

Este contacto previo con la asociación, permite que la organización del proceso migratorio esté vinculada con la asesoría brindada por la asociación, desde los momentos previos a la salida de Venezuela hasta el recibimiento en Argentina. Cuando la persona llega al país se vincula con las redes de la asociación y tiene información de primera mano, brindada por personas con experiencias similares que ya atravesaron por el proceso de inserción sociolaboral en el país y los trámites de residencia. Esta información debe ser actualizada de manera permanente para luego poder ser transmitida a los/as nuevos/as asociados/as.

En cuanto a la búsqueda laboral, en muchos casos, la asociación cumple el rol de conectora entre los/as empleadores y el/la inmigrante. Nuevamente la asociación supe lo que en otras realidades es el rol de las redes de contacto y familiares: informar sobre los empleos disponibles y recomendar a potenciales empleadores/as

Generalmente cuando la persona llega al país, como la asociación tiene contactos con empresas de internación domiciliaria y otros rubros, si la persona desea comenzar a trabajar puede empezar a trabajar inmediatamente por contactos con la asociación (...). (Cristian Sánchez, director de la asociación, 21 de Noviembre de 2020).

Cuando la persona arriba al país, en la mayoría de los casos llegan sin un empleo, por lo tanto no solo brindan la información necesaria y ayudan a la persona a conseguir empleo sino también, en el caso de que ya tengan, lo/la ayudan a cambiarlo. Es un gran acompañamiento para aquellas personas que aún no conocen la forma de empleabilidad del país y se encuentran desorientados/a, ya que, según los entrevistados/as, las formas de contratación en Venezuela son completamente distintas.

La asociación también brinda charlas acerca de cómo realizar un currículum y tener éxito en la búsqueda laboral. Durante la pandemia estas charlas se dan de manera virtual, a través de sus redes sociales, como por ejemplo Instagram, la cual es una gran herramienta de comunicación entre la asociación y sus seguidores.

En el taller se brinda información de cómo diseñar un currículum a los profesionales que poseen su título convalidado, pero también a aquellos que aún no lo tienen. En este caso, indican que las personas deben estudiar y reconocer el mercado laboral en el país y adaptarlo a su profesión, es decir, vinculando al mercado laboral a empleos que estén relacionados a su carrera profesional pero que no requiera de la matrícula, mientras la persona gestiona el trámite.

Como se señaló anteriormente, la convalidación de los títulos es necesaria para las personas que quieran ejercer su profesión o para los que desean continuar sus estudios y por ello es un elemento central de las problemáticas de los/as enfermeros/as. La asociación brinda asesoramiento respecto a esto debido a que es un tema muy demandado entre los/as inmigrantes. En consecuencia, se ha abierto un departamento dentro de la asociación que se dedica a asistir a las personas exclusivamente en ese tema.

Según lo cuentan los/as entrevistados/as, con la movilización y el esfuerzo de los/as integrantes de la asociación se ha podido convalidar títulos de manera más rápida. Así lo destaca una de las entrevistadas:

(...) cuando llegué a Buenos Aires mi compañera y yo comenzamos el trámite de convalidación del título mediante ASOENVEAR, ya que ella los conocía desde que estaba en Venezuela (...) inicié el trámite en septiembre del 2018 y la asociación me iba dando parte de cómo iba el trámite y todo lo que necesitaba para hacerlo. Sin ellos no hubiese sido posible tener homologado el título en agosto del 2019 (...). (F, 28 de Noviembre de 2020).

Si bien la nueva operatividad online de los trámites de radicación a través de la plataforma “trámites a distancia” ha facilitado, agilizado y simplificado la realización del trámite, los/as entrevistados/as señalan que los expedientes tardan meses en avanzar, esto se agravó durante la pandemia por la falta de trabajadores administrativos. Ante ello, a través de charlas en sus redes sociales brindan ayuda y acompañamiento sobre esta situación, transmitiendo consejos adquiridos debido a experiencias propias como, por ejemplo, cómo acelerar el proceso a pesar de las situaciones problemáticas que se les presentan. En ese sentido, una de las entrevistadas señala que su consejo es ser insistente pero también hay que cargarse de paciencia, es decir, ser constantes pero pacientes. Cuatro de los/as seis entrevistados/as aún tienen su convalidación en trámite al momento de las entrevistas, una de ellas forma parte de la junta directiva de la asociación y nos señala lo siguiente:

(...) son muchos los profesionales que todavía están en el trámite, no toda la junta directiva de ASOENVEAR está convalidada, capaz que la gente piensa que porque estamos dentro de la asociación todo el mundo tiene su título convalidado y no, en mi caso yo aun no tengo el título pero igual trabajamos para brindar ayuda a los que necesiten acompañamiento sobre esto. (A, 30 de Noviembre de 2020).

Epílogo. Tiempos de pandemia

Cuando esta investigación se encontraba en desarrollo, el país y el mundo se enfrentó a una pandemia. Frente a este escenario nos volvimos a contactar con la asociación y supimos que durante la pandemia había sido el nexo principal entre las instituciones de salud y los/as profesionales de enfermería. El Decreto de Necesidad de Urgencia lanzado por el gobierno argentino en marzo del año 2020 para enfrentar la pandemia por el Covid-19, forzó el aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO) pero también generó una serie de medidas con el fin de reforzar el sistema de salud. Paradójicamente, esta situación extrema generó oportunidades inéditas para acceder a puestos de trabajo en el área de la salud. La asociación es contactada por instituciones de Chubut, Neuquén, Bragado, Carlos Pellegrini y Necochea que necesitan personal de enfermería para trabajar y hacer frente a la pandemia. En este contexto, la normativa permitía que no fuera necesario tener convalidado el título sino solo haber iniciado el trámite. En relación a esta situación el director de la asociación señala:

Nosotros hacemos el contacto, la gestión de nuestra parte y los profesionales viajan a la provincia y se insertan a trabajar. Lo que deben tener es un título de personal de enfermería venezolana que le acredite como enfermero y que tenga el proceso de convalidación iniciado en la plataforma del trámite a distancia del Ministerio de Educación. Porque como se apega el decreto de que todos los profesionales de la salud que se encuentren en el proceso de trámite de homologación, convalidación o habilitación del ejercicio como profesional de la salud pueden sumarse al equipo sanitario para fortalecer el sistema de salud. A través de ese decreto es que los profesionales de la salud venezolanos trabajan en las provincias e incluso en Buenos Aires (...). (Cristian Sánchez, director de la asociación, 21 de Noviembre de 2020).

Recapitulando

En resumen ASOENVEAR lleva a cabo múltiples acciones frente a las problemáticas existentes en el periodo analizado. Mediante el cuadro que se presenta a continuación se destacan las tres problemáticas centrales que se desarrollaron a lo largo de este tif.

PROBLEMÁTICAS	ASISTENCIA QUE BRINDA ASOENVEAR
Trámites de residencia	La asociación en compañía de la representación diplomática, envía comunicados y documentos o se presentan de forma presencial a solicitar alguna participación o intervención. Por otra parte, a través del primer contacto mediante grupos de whatsapp, facebook, etc. derivan a las personas al grupo de orientación o asesoría migratoria. Es una de las principales fuentes de información sobre estos trámites para los/as inmigrantes y futuros/as inmigrantes
Convalidación de títulos	La asociación cuenta con un departamento que se dedica exclusivamente a asistir a las personas que tienen problemas en la convalidación de sus títulos. En este departamento brindan información de lo que se necesita para realizar el trámite, como acelerar el proceso del trámite.
Inserción en el mercado laboral	La asociación cumple el rol de conectora entre los/las empleadores/as y el/la inmigrante informando empleos disponibles y recomendándolos/as a potenciales empleadores/as. Las personas que ya tienen empleo y quien cambiarlos, lo/las ayudan a cambiarlo por otro. Por otro lado brindan charlas acerca de cómo realizar un currículum vitae y tener éxito en la búsqueda laboral. En el caso de las/los profesionales, les brindan charlas de cómo diseñar y adaptar su currículum a su profesión. También les enseñan a estudiar y reconocer el mercado laboral en el país.
Acompañamiento emocional	La asociación parte de la idea del sentimiento de soledad del inmigrante al llegar al país, por este motivo realiza actividades de acompañamiento con el fin de que las personas se sientan menos solas y que puedan hacer más llevadero el proceso migratorio.

Reflexiones finales

El presente Trabajo Integrador Final tuvo como objetivo general analizar las prácticas de asistencia de ASOENVEAR. Para ello, se ha caracterizado primero la inserción sociolaboral de las personas venezolanas cuando llegan al país, las modalidades de los trámites de regularización y convalidación, las formas en que la institución informa y acompaña y, de esta

manera, explorar la asistencia que brinda ASOENVEAR frente a estas problemáticas. También se hizo un breve recorrido por la historia de la asociación.

Para comprender estas dimensiones fue necesario contextualizar la situación por la que atraviesa Venezuela, es decir, los problemas socioeconómicos del país que se constituyen en los principales motivos de la “ola” de migraciones hacia Argentina. A través de las entrevistas pudimos notar que se percibe un deterioro en la calidad de vida que lleva a salir del país. En el caso de los/as entrevistados/as, eligieron Argentina como único y primer destino. Los testimonios señalan que la elección estuvo basada especialmente en la percepción de la facilidad de los trámites de regulación en relación con los países del norte y el resto de América Latina.

Coincidiendo con Paloma Fernández (2008), el TIF subraya la dependencia de la situación legal y documental para poder insertarse laboralmente en el mercado formal local. En este sentido, entre los/as entrevistados/as se señalan que las dificultades más comunes son:

la realización de los trámites de documentación, la convalidación de títulos y, como consecuencia, la inserción laboral en el país.

A diferencia de otros países, Argentina cuenta con leyes que aseguran derechos y flexibilizan y facilitan la realización de estos trámites, como el artículo 20 de la Constitución Nacional, que señala que, *“Los extranjeros gozan en el territorio de la Nación de todos los derechos civiles del ciudadano; pueden ejercer su industria, comercio y profesión no están obligados a admitir ciudadanía, ni a pagar contribuciones forzosas extraordinarias”*. La ley de Migraciones N°25871, que define a la migración como un derecho humano y posibilita la regularización por criterio de nacionalidad; la disposición 520/2019, que otorga ciertas ventajas en los trámites para las personas de origen venezolano, han permitido, entre otras normas, que estas personas puedan ingresar al país y accedan a la realización de los trámites de residencia. Sin embargo, aún siguen existiendo dificultades que retrasan la inserción sociolaboral de estas personas en su nuevo país de residencia. Los/as entrevistados/as ingresan al país como turistas, a partir de eso tienen tres meses para tramitar la residencia temporaria, la cual tiene una vigencia de dos años y puede ser renovada. Quienes decidan continuar viviendo en el país deben tramitar la residencia definitiva (Pedone et. al, 2019). En este caso, todas las personas entrevistadas han realizado este trámite, algunas lo han obtenido y otras aún siguen en espera del documento.

Las dificultades burocráticas se agravaron durante la pandemia del coronavirus. Los/as entrevistados/as expresan que, a pesar de que los trámites comenzaron a realizarse de manera virtual y a pesar de las charlas informativas y la ayuda brindada por la asociación, la demora

en la obtención de los trámites de residencia sigue siendo la misma o hasta incluso superior. Esto se debe a que, como se señaló anteriormente, debido a la pandemia se redujo el trabajo administrativo.

Debe destacarse que las personas entrevistadas, al ser profesionales, tienen un plus extra de trámites para poder mantener la posición que tenían en su país de origen: deben realizar la convalidación de sus títulos para poder ejercer profesionalmente. Para esto es necesario poseer la residencia permanente o temporal vigente que, como se señaló anteriormente, puede conllevar un tiempo extenso.

En el caso de los/as profesionales que no poseen el título convalidado, deben aceptar empleos que no se encuentran relacionados con su capacidad profesional y muchas veces según los/as entrevistados/as han aceptado empleos mal pagos y precarizados ante la necesidad urgente de un ingreso económico. Como bien dice Blanch (2005), las asociaciones se encargan de aliviar las dificultades en el proceso de asentamiento en el país, como en este caso, los problemas en los trámites de convalidaciones y de las residencias.

A través de los testimonios se pudieron conocer las diferentes asistencias desplegadas por la asociación, no solo hacia los/as venezolanos/as enfermeros/as sino hacia cualquier venezolano/a. La misma se encuentra activamente involucrada en facilitar el acceso a los antecedentes penales y otros trámites en Venezuela, vincular a las personas migrantes entre sí, colaborar en el proceso del reconocimiento de títulos y ha sido el nexo entre empleadores/as y migrantes.

Por último, con este trabajo, y gracias al testimonio del director de la asociación investigada, pudimos conocer la influencia que tuvo la asociación durante la pandemia del coronavirus. Ante el decreto de Necesidad y Urgencia 260/2020 y con miras a reforzar el sistema de salud, se generó una gran demanda de personal de salud. En función de ello ASOENVEAR se convirtió en el nexo entre el gobierno nacional, los gobiernos locales, las instituciones de salud y los/as enfermeros/as venezolanos/as para que algunas de estas personas puedan insertarse laboralmente y ejercer su profesión sin la necesidad de tener el título convalidado. Este es uno de los mayores desafíos de estas personas, poder trabajar de lo que han estudiado y se han preparado durante muchos años. Sin embargo, la investigación no ha podido recabar cuál fue el destino de estos/as trabajadores/as contratados de manera excepcional y temporal. Las charlas informativas sobre documentación, validación de títulos, orientación laboral para informar acerca de cómo preparar un CV y dónde buscar trabajo han sido, según los testimonios, de mucha ayuda para que la comunidad se inserte laboralmente en el país, principalmente cuando la persona llega al país y transita una primera etapa de desorientación

y soledad. Asimismo, según algunos relatos, el primer contacto con la asociación en Venezuela fue fundamental para ellos/as, ya que reciben orientación y asesoramiento acerca de diferentes cuestiones relevantes para construir el proyecto migratorio. Todos/as se encuentran agradecidos con la asociación, que colabora en derribar ese sentimiento de soledad o desconcierto que prima entre los/as recién llegados/as a pesar de que expresan que, con el correr del tiempo, se sintieron muy bien recibidos por los/as argentinos/as.

Es importante señalar que, a diferencia de otro tipo de asociaciones, los conocimientos y experiencias transmitidos por la organización están basados en que sus integrantes también son migrantes que ya han experimentado ese proceso. Las actividades de la asociación colaboran así en el proceso de integración social a las personas que llegan recientemente ya que, como señalan Rafael Martínez Martín y Juan Carlos Prior Ruiz (2011), esta integración social debe realizarse en una sociedad con una estructura social y cultural preestablecidas (Solé, citado en García Martínez, 2006) que Asoenvar colabora en dar a conocer a los/as migrantes que recién llegan al país.

De esta manera, consideramos que el asociacionismo entre inmigrantes permite hacer frente de manera colectiva a las dificultades que el proceso migratorio les presenta. Es un modo de defender sus intereses en común, disminuyendo la incertidumbre y haciendo más llevaderas las primeras fases del proceso migratorio. Así, se revela la importancia de la organización de la población de origen extranjero para poder hacer oír su voz a través de sus asociaciones o de organizaciones no gubernamentales sobre las cuestiones que les conciernen.

Para finalizar, a través de esta investigación, y como resultado de los testimonios enriquecedores que se construyeron, se puede concluir que, si bien Argentina posee leyes que son indispensables para la población migrantes, si bien se han tomado medidas que han mejorado y facilitado el proceso de trámites, el acompañamiento y orientación que brinda la asociación continúa siendo fundamental. La gran problemática continúa siendo la excesiva demora que conlleva la finalización y obtención de la documentación y la convalidación de los títulos. Son situaciones que exceden la voluntad de las personas y de la organización y se vinculan con la necesidad de atravesar trabas burocráticas, que dificultan su inserción sociolaboral en el país.

En este sentido, los resultados obtenidos, abren nuevas interrogantes para analizar en futuras investigaciones e intervenciones sobre este tema. Considero que se hace necesario conocer y diseñar posibles soluciones que faciliten los trámites que deben realizar las personas migrantes para poder insertarse en el país y poder cumplir con sus objetivos migratorios y laborales. Para ello será central escuchar las voces de las asociaciones de migrantes.

Asimismo, en el caso de ASOENVAR, es posible considerar que la inserción de los/as enfermeros/as favorece al país al reforzar el sistema de salud argentino. Por otra parte, y como bien señaló uno de los entrevistados en esta investigación, para la comunidad venezolana los trámites migratorios en Colombia, Chile y Perú son muchos más complicados. Por este motivo, sería interesante avanzar en trabajos comparativos para conocer más sobre esas problemáticas.

Bibliografía

<https://www.argentina.gob.ar/>. Accedido 20 de enero de 2023.

ACNUR, OIM y CAREF (2019). Informe de venezolanos y venezolanas en Argentina: Un panorama dinámico (2014-2018). Agencia de la ONU para los refugiados, Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Disponible en:

<http://argentina.iom.int/co/sites/default/files/publicaciones/Informe%20Final%20Venezolanos-as%20en%20Argentina%20-%20Para%20web.PDF>

Astarita R. (2013). “Devaluación en Venezuela y economía rentística”. *La bolsa de piedra: revista de teoría y geoestratégica iberoamericana y mediterránea*, (4), 1-7. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4435723>

Constitución de la Nación Argentina [Const.]. (1 de mayo de 1853). Artículo 20 [Capítulo I]. InfoLEG/ Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/804/norma.htm>

Dirección Nacional de Migraciones (31 de enero de 2019) Programa Asistencial para Migrantes Venezolanos. Boletín Oficial/ Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/disposici%C3%B3n-520-2019-319449>

Fernández, P. (2008). “La inserción laboral del inmigrante. Servicio de empleo del movimiento por la paz”. *Papeles de Este: Transacciones poscomunistas*, (17), 84-89. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2747002>

García M., Alfonso J. (2006). “Migraciones, inserción laboral e integración social”. *Revista de Economía*, (14), 231-249. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/866/86617194008.pdf>

Hernandez Sampieri, R (2005). *Metodología de la investigación*, Mc Graw Hill, 6ta edición, México.

Información Legislativa y Documental (2020). InfoLEG. Disponible en:

<http://www.infoleg.gob.ar/>

Mallimaci Barral, A. I. (2011). “Las lógicas de la discriminación”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Cuestiones del tiempo presente. Disponible en:

<https://journals.openedition.org/nuevomundo/60921?lang=es>

Mallimaci, A. I. y Pedone, C. (2019). “Trayectorias laborales de la población venezolana en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. En Cécile Blouin (Coord.) *Después de la llegada. Realidades de la migración venezolana*. THEMIS Editorial, 129-148.

Martínez M., Rafael y Prior Ruíz, J. C. (2011). “La inserción socioprofesional de los inmigrantes en Andalucía”. *Papers: revista de sociología*, (3), 883-911. Disponible en:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3696609>

Mercer, H. (2019). *Integración laboral en el sector salud de la población venezolana en la República Argentina*. Organización Internacional para las Migraciones, ONU Migración, Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Disponible en:

http://docs.bvsalud.org/biblioref/2019/10/1022761/integracion_laboral_sector_salud_poblacion_venezolana-republi_Aeqpy29.pdf

Ministerio de Educación (2018) Reconocimiento de Estudios de la Educación Obligatoria. [Resolución E 232/2018]. Boletín Oficial/ Disponible en:

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-232-2018-306734>

Ministerio de Salud (2020) Decreto de Necesidad y Urgencia. [Decreto 260/2020]. Boletín Oficial/ Disponible en:

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/255070/20211224>

Morell Blanch, A. (2005). “El papel de las asociaciones de inmigrantes en la sociedad de acogida: cuestiones teóricas y evidencia empírica.” *Migraciones. Publicación Del Instituto Universitario De Estudios Sobre Migraciones*, (17), 111-142. Disponible en:

<https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/4219>

Neffa, Julio. C. (2015). "Los riesgos psicosociales en el trabajo: contribución a su estudio." Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, Disponible en:
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/fo-umet/20160212070619/Neffa.pdf>

Ley de Migraciones (20 de enero de 2004) [Ley 25.871 de 2004]. Boletín Oficial. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/90000-94999/92016/texact.htm>

OIM (2021). "Integración socioeconómica de los migrantes y refugiados venezolanos. Los casos de Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú". Disponible en:
https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/press_release/file/mpi-oim_integracion-socioeconomica-venezolanos_2021_final.pdf.

OIM (2018). Monitoreo de Flujo de Población Venezolana. DTM. Disponible en:
<https://dtm.iom.int/report-product-series/monitoreo-de-flujo-de-poblaci%C3%B3n-venezolana-0>

OIM (2019). Glosario sobre migración. Disponible en: <https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion#inmigrante>

Pedone, Claudia; Mallimaci, Ana; Gutiérrez, Jessica y Delmonte Antonella (2019). De la estabilidad económica y la regularidad jurídica al ajuste socioeconómico y la precariedad del trabajo: migración venezolana en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En: *Crisis y Migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en América Latina*. Luciana Gandini, Fernando Lozano Ascencio, Victoria Prieto (coords). Editorial Universidad Nacional Autónoma de México, 209 – 234.

Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (2020). R4v. Recuperado en: <https://www.r4v.info/es>.

Lopez, Ezequiel Hernan (2021). *Migrantes venezolanos en la ciudad de Buenos Aires (2015-2019). Redes migratorias, trayectorias laborales y venta ambulante*. Universidad Nacional Arturo Jauretche, Florencio Varela, Argentina.

Vargas Melgarejo, L. M. (1994). "Sobre el concepto de percepción". *Alteridades*, vol. 4, núm. 8, 47-53. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74711353004>

ANEXO

Guía de preguntas para la realización de entrevistas

Para directivos/as:

Cuénteme sobre la asociación, ¿Cómo y cuándo surge la asociación? ¿Quiénes la integran? ¿Cuántas personas integran la asociación (asociados y directivos)? ¿Con qué objetivo se creó la asociación? ¿siguen siendo los mismos objetivos en la actualidad? ¿Cómo se sustenta la asociación?

¿Cómo se dividen aproximadamente la cantidad de asociados en el país?

¿Cómo influye la asociación en la inserción sociolaboral de los/las inmigrantes?

Ahora, en relación con su propia trayectoria ¿Cuál es la principal motivación que los lleva a tomar la decisión de abandonar su país de origen? ¿Por qué motivo eligen Argentina como destino?

¿Cuáles fueron sus primeros sentimientos como inmigrante al arribar al país?

¿Cuáles crees que son los problemas más comunes que presentan los/las inmigrantes venezolanos/as?

¿Cómo deben ser realizados los trámites de residencia, documentación y homologación de los títulos? ¿Cree que en los últimos años se ha ido facilitando la homologación de los títulos? ¿Por qué? ¿Hay algún o alguna enfermero o enfermera que ha podido homologar su título? ¿Cuáles son las facilidades que brinda la asociación con respecto a esos trámites?

¿Cuál es el documento esencial necesario para residir en el país? ¿Qué tipo de dificultades trae aparejado la falta de homologación o documentación para residir en Argentina?

¿Conoce el Programa de Asistencia a Migrantes Venezolanos (Disposición 520/2019)? ¿Qué puede decirme sobre el programa?

¿Cómo experimentan el proceso de inserción sociolaboral? ¿Considera que la inserción social y laboral se encuentran relacionadas? ¿Por qué?

¿Qué requisitos se debe tener para poder ser parte de la asociación? ¿La asociación asiste a personas de otro rubro y nacionalidad o solo asiste a enfermeros y enfermeras venezolanos y venezolanas?

¿Las personas se contactan con la asociación para recibir ayuda o la asociación se contactan con ellas?

¿Por qué motivo la persona toma la decisión de asociarse a ASOENVEAR?

¿Qué tipos de asistencias brinda la asociación? ¿En su primera etapa del proceso migratorio ha requerido de esas asistencias? ¿Existe alguna asociación que pueda brindarla? ¿Qué experiencia y qué opinión tiene sobre ellas?

¿Considera que la asociación facilita la inserción social y laboral?

Para asociado/a:

Podría contarme sobre usted, sobre su vida en Venezuela y luego en Argentina, ¿hace cuánto ha migrado? ¿De qué trabajabas y de qué trabajas aquí?

¿Cuál es la principal motivación que los lleva a tomar la decisión de salir de su país de origen? ¿Por qué motivo eligen Argentina como destino? ¿Tiene amigos o familia en este país?

¿Cuáles fueron sus primeros sentimientos como inmigrante al arribar al país?

¿Cuáles son los problemas más comunes que considera que presentan los inmigrantes en la primera etapa del proceso de inserción en el país?

¿Por qué motivo decide asociarse a ASOENVEAR? ¿Usted se contactó con la asociación o la asociación se contactó con usted?

¿Cómo atravesó o atraviesa el proceso de la realización de los trámites de residencia, documentación?

¿Con respecto a la homologación de los títulos (en el caso de ser profesional) qué dificultades se le presentaron o se le presentan a la hora de tramitarlo?

¿Conoce sobre las facilidades que brinda la asociación con respecto a estos trámites? ¿Ha requerido de su asistencia alguna vez? ¿Cómo fue su experiencia con eso?

¿Cuál es el documento esencial necesario para residir en el país? ¿Qué tipo de dificultades trae aparejado la falta de homologación o documentación para obtener empleo?

¿Cómo ha experimentado la inserción social y laboral en el país? ¿Considera que la inserción social y laboral se encuentra relacionada? ¿Por qué?

¿Has podido ejercer tu profesión como enfermero/a en este país?

¿Cómo fueron las condiciones de trabajo en sus empleos? ¿Cree que por el solo hecho de ser inmigrante obtiene empleos más precarios?

¿Alguna vez ha sufrido algún episodio de discriminación?